



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ÁREA ACADÉMICA DE SOCIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA

RELACIONES DE PAREJA. GÉNERO Y LESBIANDAD

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA

FRIDA XAMAN EK ESTRELLA GARCÍA

DIRECTORA DE TESIS

DRA. KARINA PIZARRO HERNÁNDEZ

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

JUNIO DE 2014

A Marahy y Said

Agradecimientos

A Carlos por estar ahí siempre, por convencerme de que podía sacar este proyecto y por creer en mí, fui complicada yo lo sé, pero sin el apoyo y regaños hubiera saltado del barco hace ya mucho.

A Karina por la paciencia y por la dedicación a mi proyecto.

A Marahy, por el amor, los regaños, los consejos y la disciplina, si esta meta la cumplí fue sin duda porque fue la mejor guía y me enseñó que perseverando siempre se alcanza, este logro es de las dos.

A Said por ser mi ejemplo a seguir, por demostrarme que se puede llegar hasta donde se quiera, por enseñarme día a día y estar siempre sosteniéndome detrás, por acompañarme siempre en la vida.

A Javier por el amor y el apoyo incondicional, las porras y por enseñarme que todo lo que haga tendrá resultados.

A Alfredo y Bertha por ser el pilar, por no dejarnos solos y estar detrás de nosotros siempre.

A Jorge por acompañarme en mis logros, por ser mi equipo de vida y por demostrarme con hechos que todo lo que nos propongamos lo podemos conseguir, por todo el amor y la paciencia del día a día, de tu mano y con tu apoyo todos los objetivos son alcanzables.

A Acmed, Dani y Chely por ser mis compañeros y amigos en este largo camino recorrido de la licenciatura.

A Las ocho mujeres que me permitieron entrar en su vida, en su cabeza y en su corazón, gracias a cada una por el tiempo y las horas de charla, este proyecto también es para ustedes.

A mis lectores, por todas las recomendaciones y consejos en pocos días aprendí mucho.

Índice

Introducción.....	VI
Capítulo I: La cultura, el género y la heterosexualidad.....	16
1.1 Esbozo histórico feminista	17
1.1.1 Primer ola feminista	17
1.1.2 Segunda ola feminista	20
1.2 Cultura	22
1.3 ¿Qué es el género?	26
1.4 La heterosexualidad como un deber ser	36
Capítulo II: Homosexualidad y lesbiandad	43
2.1 Homosexualidad	44
2.2 Lesbiandad	53
2.3 Relaciones de pareja lésbicas	62
Capítulo III: Un análisis sobre la construcción de las relaciones lésbicas	67
3.1 La construcción de la persona	68
3.2 Relaciones de pareja lésbicas	75
3.3 Lesbiandad	83
3.4 Percepción del colectivo y discriminación	90
Conclusiones.....	98
Apéndice metodológico	104
Bibliografía	108

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación pretende conocer a partir de la perspectiva de género cómo se construyen las parejas lésbicas, teniendo en cuenta que en la cultura se ha establecido la heterosexualidad como un deber ser y que la socialización está fundada únicamente en relaciones de pareja con esta orientación, que cumplen ciertos parámetros marcados como obligatorios. A través de esta idea se expondrán los elementos que son marcados como deber ser de las parejas y son utilizados en las relaciones sexuales/afectivas de las lesbianas.

Bajo estas premisas se pretende conocer si la normatividad del género permea en cómo construyen sus relaciones logran encajar las parejas lésbicas, o si bien, se crean otros roles de manera independiente a los construidos y observados en las parejas heterosexuales.

La importancia de esta investigación radica en el hecho de que aporta elementos empíricos y de reflexión que son de utilidad hacia el avance en la comprensión de las relaciones sociales de parejas lésbicas, en específico permitirá poder entender bajo qué roles construyen sus relaciones de pareja, y cómo reproducen los de las parejas heterosexuales.

A manera de introducción es posible decir que la sociedad occidental en la que estamos inmersos está ordenada por la cultura y el género, es decir, las relaciones sociales, que llevamos a cabo en la vida cotidiana están normadas. El género es el encargado de organizar las actividades, modo de ser, vestir, sentir y ciertos tipos de conducta de los hombres y las mujeres, en donde además, a estas últimas se les asigna un papel secundario y subordinado. La orientación e identidad sexual son elementos que también están regulados por el género, en donde todo lo que no sea heterosexual es rechazado y discriminado.

Las relaciones sexuales/afectivas entre mujeres son discriminadas en dos dimensiones, por una parte al no cumplir con la heterosexualidad obligatoria que está implantada por la cultura; y por otra al romper con la idea de las mujeres como seres para los hombres, porque al relacionarse únicamente con mujeres

están adquiriendo autonomía ¹. Sin embargo, el hecho de quebrantar la heterosexualidad, no quiere decir que construyan sus relaciones de pareja ajenas a los parámetros heterosexuales, por lo tanto reproducen los mandatos y jerarquías del género.

El abordaje teórico - epistemológico se realizó desde la perspectiva de género, tomando como sustento las aportaciones de autoras del siglo XX a la teoría de género y feminista. Simone de Beauvoir fue de las primeras en cuestionarse los mandatos del género.

Más adelante, en la segunda mitad de ese siglo, en Estados Unidos se hicieron teorías en las que se deconstruyó la idea del género dado naturalmente, Ann Oakley hace una comparación entre diferencias fisiológicas y sociales en hombres y mujeres, así como estudios empíricos en donde afirma que las diferencias fisiológicas no tiene que ver con la conducta adquirida socialmente; Gayle Rubin hace estudios en donde afirma que una de las principales razones de la opresión de las mujeres es dada por el capitalismo, la propiedad privada y las relaciones de parentesco; Sherry Ortner contribuye con un estudio en el cual afirma que a pesar de que las mujeres son las constructoras de la cultura se les mantiene invisibilizadas, haciéndose cargo únicamente del ámbito doméstico.

Debido a que el estudio está hecho en un contexto social específico que es México, es necesario y de vital importancia utilizar a teóricas contemporáneas que han aportado a la teoría de género en el país como Marta Lamas, Estela Serret y Ángela Alfarache.

Se ha decidido tomar la perspectiva de género como marco teórico – epistemológico porque esta posición permite visualizar como género ha sido naturalizado históricamente, en dónde los hombres y las mujeres tienen que cumplir con la serie de mandatos que éste asigna a cada sexo, asumiéndolos como un deber ser.

¹ En el ámbito privado, ya que no se puede hablar de autonomía de las mujeres en una sociedad patriarcal.

Dentro de la sociología se cuenta con una serie de elementos teóricos, bajo los cuales se explora cómo funcionan los roles de género en las relaciones sexuales/afectivas de las mujeres lesbianas, ya que lo que se estudiará no será el debate interno cognoscitivo, sino una cuestión social, sobre roles aprendidos, que son implementados durante la socialización, los cuales son considerados por el mundo occidental como “normales”, según la cultura y el género que forman parte del colectivo.

Así, la hipótesis planteada es que las sociedades modernas, se han socializado para ser heterosexuales, a partir de roles de género impuestos con una división sólida — de qué es lo femenino y qué es lo masculino—, no sólo sexualmente sino en su subjetividad, percepción y patrones de conducta, es decir una heteronormatividad. Por lo tanto las parejas lésbicas transgreden esta serie de cánones y parámetros impuestos, como el uso del cuerpo, actitudes, vestimenta; adaptándose a otros para poder vivir su sexualidad cotidiana.

La estructura bajo la cual se ha decidido plantear la presente investigación está dividida en tres capítulos, dos teórico epistemológicos y uno más que refleja los hallazgos e interpretaciones del trabajo de campo. Con lo anterior es el primer capítulo donde se hace la exploración sobre conceptos que aborden la construcción de la cultura y cómo las personas se socializan con los parámetros marcados por la misma. Se desarrolló un apartado con el concepto de género. En esta parte se esboza la historia de los movimientos feministas y los cambios que se han producido en los últimos tres siglos, además de explicar cómo funciona el concepto de género, cómo norma las conductas, actividades y relaciones sociales de los hombres y las mujeres con base en la división sexual. Por último se hace un análisis de cómo el género y la cultura en una relación inherente han contribuido a instaurar la heterosexualidad en el imaginario colectivo, como un deber ser, invisibilizando cualquier otra postura sexual/afectiva.

En el segundo capítulo, se realizara el desarrollo del concepto homosexualidad, partiendo de sus orígenes y evolución epistemológica así como de los diversos enfoques bajo los cuales se ha construido socialmente. Otro de los apartados se

configura con el análisis del concepto de lesbiandad y cómo se construye de modo distinto a la homosexualidad, desde la identidad hasta el rechazo y la Invisibilización de las prácticas lésbicas. Por último se hace una revisión somera respecto a la conformación de las relaciones de pareja lésbicas, para poder explicar cómo se construyen éstas a partir de los parámetros de la heterosexualidad impuesta socialmente.

La metodología utilizada para realizar estos dos capítulos es la construcción teórico – conceptual utilizando como fuente la teoría de género, a través de la cual se revisaron textos históricos y teóricos para plantear el estado del arte que de los fundamentos suficientes para efectuar la investigación práctica.

Desde el siglo XVII hasta la actualidad, distintas teóricas se han esforzado en poder explicar cómo las diferencias que se plantean como naturales entre hombres y mujeres han sido construidas culturalmente.

Aunque en los primeros tres siglos se hicieron esfuerzos por demostrar que la igualdad que había entre hombres y mujeres, durante el siglo XX fue cuando se desarrollaron más textos y teorías que explican cómo funciona la cultura y la socialización con respecto al género y el sexo. Las teorías más representativas, han sido las estadounidenses de la segunda mitad del siglo pasado, que se han dedicado a esclarecer el tema.

El tercer capítulo dedicado al trabajo de campo, se dará cuenta a través de las entrevistas con personajes claves y se hará el análisis respectivo con lo que se llegará a una serie de reflexiones e interpretaciones del imaginario de las mujeres lesbianas, el cómo viven y cómo conciben su lesbiandad, así como la construcción de sus relaciones de pareja en un colectivo normado por la heterosexualidad, como los hallazgos que nutren este capítulo.

A continuación se hará una breve explicación de la metodología utilizada en este capítulo.

La metodología es el modo de aproximarnos a nuestro tema de investigación, es el camino que nos lleva a dilucidar realmente cómo funciona el fenómeno que investigamos, a enfocarnos y encontrar respuestas a las situaciones planteadas dentro de la investigación, ahora en el mundo “real”.

Existen distintos tipos de metodologías que sirven para acercarnos al problema planteado. La metodología cualitativa, esta metodología se basa en el análisis de datos descriptivos, ideas, nociones, sentimientos, valoraciones y jerarquías, éstas asignadas a procesos y circunstancias, experiencias, subjetividades y conductas observadas. A diferencia de los métodos cuantitativos, en los métodos cualitativos “el investigador ve a las personas y el escenario en una perspectiva holística; las personas, los grupos o los escenarios no son reducidos a variables, sino que son considerados como un todo” (Taylor y Bogdan, 1994:20).

A partir del marco teórico y el planteamiento del problema, se sabe que este tema de investigación requiere un abordaje cualitativo, ya que lo que interesa dilucidar son las creencias, subjetividades, experiencias y la perspectiva en que las parejas lésbicas visualizan su mundo, a sí mismas, sus relaciones y cómo creen que son vistas por el colectivo.

Una de las bases de esta investigación es el proceso de significación, con esto nos referimos al proceso de la construcción de la cultura. En donde el lenguaje juega un papel importante, ya que es el vehículo principal para la interiorización de las significaciones (que traen consigo de modo inherente jerarquías) que se dan a los símbolos, así se considera al lenguaje como clasificador de las circunstancias, es decir, la forma en que los símbolos significantes son utilizados (Díaz 2013: 26).

Al igual que la cultura, el género (que es uno de los ejes centrales de este trabajo) se constituye bajo los mismos parámetros de significaciones y símbolos, éste significa y jerarquiza a los cuerpos, las situaciones, las conductas etcétera. Es por todo esto que la metodología cualitativa para el estudio empírico es la indicada para esta investigación.

En este tipo de metodología existen distintos enfoques y escuelas. Debido a la génesis del estudio, se eligió una metodología que forma parte del interaccionismo simbólico, ya que es la más pertinente. La teoría fundamentada funciona de manera inductiva, es decir, a partir de los datos obtenidos en ejercicio empírico se construye la teoría y se hace el análisis.

Ésta fue creada por los sociólogos Barney Glaser y Anselm Strauss en la década de los años sesenta en el contexto de la sociedad norteamericana y bajo la supremacía de la investigación positivista (Iniciarte, 2011. 4). Sin embargo lo que utilizaremos aquí será su uso como metodología cualitativa.

Los supuestos de la teoría fundamentada que sirven para la investigación son los siguientes

- En la investigación sociológica, es necesario hacer trabajo de campo para descubrir lo que realmente está ocurriendo.
- Los fenómenos sociales y la acción humana son complejos y variables.
- Se asume la creencia de que las personas son actores que toman un rol activo para responder a situaciones problemáticas.
- Se asume la conciencia de que las personas actúan con base en significados.
- Se asume la comprensión de que el significado es definido y redefinido a través de la interacción.

Estos supuestos coinciden con los objetivos y con el marco conceptual. Es importante mencionar que la metodología y las técnicas usadas no se siguen al pie de la letra, sino que únicamente serán tomados los aspectos que sean útiles, ya que en las ciencias sociales, y más si la investigación es de índole cualitativo, no es posible seguir una metodología paso a paso, lo que se intenta es manejar las herramientas necesarias para poder resolver las cuestiones planteadas en la investigación. El interés está en encontrar respuesta a través de distintos medios. Según Wright Mills "es mucho mejor la información de un estudioso activo acerca de cómo procede en su trabajo que una docena de codificaciones de procedimiento" (2009: 206). Sin embargo es pertinente mencionar que el hecho de

que no se utilice la metodología como en las ciencias positivistas, la rigurosidad de la investigación no es cuestionable.

Existen distintas técnicas en la metodología cualitativa para acercarnos a nuestros sujetos de estudio y analizar sus subjetividades. Las más reconocidas y utilizadas son la observación participante, las sesiones en grupo y las entrevistas, a continuación se enumerarán cada una.

- Observación participante: consiste en que el investigador se convierte en parte de la realidad social que estudia, de este modo puede analizar de modo directo y profundo a sus sujetos de estudio y las circunstancias del entorno social en el que se desenvuelven.

- Sesiones de grupo: consisten en un diálogo grupal de seis a diez personas coordinadas. Los participantes expresan libremente sus opiniones sobre la temática propuesta por el coordinador.

Acorde a la dinámica creada, que permite desarrollar un ambiente de libre intercambio de experiencias y opiniones, podemos detectar las subjetividades que explican las conductas y motivaciones de los participantes, en relación al tema que pretendemos explorar. A través de un exhaustivo análisis.

- Entrevista a profundidad: Reiterados encuentros cara a cara entre los investigadores y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto a sus vidas, experiencias o situaciones tal como las expresan con sus propias palabras (Taylor y Bogdan, 1994: 101).

Debido al tipo de investigación y objetivos, la técnica que es más pertinente para poder entender y analizar las creencias, subjetividades y visiones de las mujeres lesbianas, son las entrevistas a profundidad. Éstas se llevan a cabo como una charla natural, en dónde no se plantea un esquema pregunta – respuesta, sino que son flexibles y dinámicas.

Existen tres tipos distintos de entrevista en profundidad, la primera es historia de vida, en esta el investigador trata de aprehender las experiencias destacadas de la vida de una persona en sus propias palabras (Taylor y Bogdan, 1994: 102).

Éste permitirá esclarecer las percepciones con respecto a sus experiencias pasadas. Sin embargo debido al objetivo de la investigación, se utilizará el relato de vida, que corresponden únicamente a un lapso de tiempo en la vida de las informantes, o bien a una serie de experiencias relacionadas con un tópico, en donde se interpretan las interpretaciones de las informantes.

Al utilizar el relato de vida en investigación, trabajando analíticamente sobre el relato de una persona sobre sí misma o sobre un aspecto de su vida, situamos un segundo nivel de interpretación: interpretamos una producción del narrador, que a su vez, es una interpretación que hace de su propia vida (Cornejo, Mendoza y Rojas, 2008: 30).

El segundo tipo de entrevista es en el cual los acontecimientos y actividades no se pueden observar directamente, por lo tanto los informantes actúan como observadores de investigador.

Por último está la entrevista cualitativa que tiene la finalidad de proporcionar una gama amplia de escenarios, situaciones o personas a partir de un observador.

Revisados los tipos de entrevistas que existen se han elegido dos para esta investigación, el primero se dirige al aprendizaje sobre acontecimientos que no se pueden observar, esto debido a que a pesar de que existe la observación participante, hay ámbitos de la vida privada de las informantes a los que no es posible adentrarse, por esto es más útil esta entrevista en profundidad en dos de sus modalidades relato e historia de vida.

Por otro lado, como ya se mencionó lo que interesa en este estudio son sus creencias y percepciones y eso únicamente es posible a través de sus palabras, ver las situaciones desde su perspectiva y su interpretación propia.

Los elementos que conciernen a la investigación para interpretar y analizar a informantes, a partir de esta metodología y estas técnicas son:

- Analizar cómo se entienden como mujeres, asumidas con el género femenino y la serie de mandatos que éste conlleva.
- Esclarecer la asociación que existe entre su sexo, su género y su orientación sexual.
- Conocer cómo construye su identidad sexo/genérica.
- Visualizar qué tanto se modifican sus relaciones sociales debido a su orientación sexual.
- Cómo se asumen al mantener prácticas sexuales y afectivas fuera del mandato heteronormativo.
- Cómo se construyen sus relaciones de pareja a partir del género y en un marco estructural configurado con el deber de la heterosexualidad.
- Reconocer y analizar si las mujeres lesbianas juegan roles pasivo/activo en sus relaciones no heterosexuales.
- Dilucidar qué tan diferente se construyen sus relaciones heterosexuales a las relaciones lésbicas y por qué.
- Visualizar su percepción de mujeres lesbianas dentro de una cultura patriarcal y heteronormativa.
- Entender y reflexionar acerca de cómo manejan su orientación sexual en su entorno familiar y de amistades.

Al final, dentro del apéndice metodológico se encontrará más detalles sobre la metodología utilizada para hacer este proyecto de investigación.

La sociología es la ciencia social que se encarga de analizar e interpretar cómo se construyen las relaciones en los distintos colectivos, según los elementos culturales que cada uno de éstos poseen. Sin embargo, es inherente a la cultura occidentalizada, de la cual la sociedad mexicana forma parte, la exclusión y el rechazo a ciertas relaciones sociales, entre éstas las relaciones lésbicas.

Por todo lo anterior resultó interesante hacer un análisis y una reflexión sobre uno de los componentes de la diversidad sexual y de cómo en una sociedad donde la heterosexualidad es la única opción, se llevan a cabo y conviven modos de vida

alternos y cómo se construye el imaginario de las personas que llevan estas relaciones sociales.

CAPÍTULO I

LA CULTURA, EL GÉNERO Y LA HETEROSEXUALIDAD

1.1 Esbozo histórico feminista²

1.1.1 Primer ola feminista

Las sociedades occidentales han significado las diferencias sexuales de los seres humanos dando por hecho, o bien, afirmando que ciertas actividades, formas de ser, actitudes, uso del cuerpo, entre otras; están asignadas de modo natural a hombres y mujeres.

A partir de esta idea surge todo un movimiento³ en el cual se hace un esfuerzo por modificar esta percepción. Durante la ilustración, se comenzó a cuestionar desde la perspectiva del iusnaturalismo, la inferioridad de las mujeres,

Marie de Gournay [...] opinaba en plena consonancia de la lógica ilustrada, que la igualdad natural debería de existir entre todos los individuos, mujeres y hombres y, por lo tanto deslegitimaba la autoridad natural, dominio o poder magistral, de unos sobre otros u otras. (Anderson y Zinser en Serret, 2008: 17).

Esta corriente abogaba por la autonomía del individuo, considerándolo libre, pero cuando se referían a individuo no había posibilidad alguna de que las mujeres estuvieran dentro de esa categoría. Esto provoca la crítica de las primeras feministas, considerándolo en ese momento como un movimiento de corte ilustrado racional, intelectual, crítico, ético – político (Serret, 2008).

En el siglo XVII, es cuando se da la primera ola de feminismo, los primeros aportes se dan dentro de la filosofía política, se comienza a criticar la sociedad estamental, en dónde se dice que unos están destinados a mandar y otros a obedecer por naturaleza. Las primeras feministas, a partir de esta premisa se cuestionan si las mujeres están destinadas a obedecer a los hombres.

² Aunque el trabajo de investigación se aborda desde la teoría de género, nos valemos de la historia de los estudios feministas para historizar la categoría género.

³ El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquélla requiera (Sau en Ávila, 2011: 8).

En Francia existieron los salonières, un movimiento en donde las mujeres se reunían para poder opinar acerca de asuntos públicos, a pesar de la presencia de hombres, la relación que se daba ahí entre hombres y mujeres era distinta, se intentaba una relación igualitaria donde se pudieran expresar del mismo modo. Sin embargo las mujeres que iban a estas reuniones eran mal vistas socialmente, y también debe aclararse que únicamente las mujeres de una posición social “acomodada” eran las que podían acudir.

Era algo muy fuera de lo común, ya que en esta época la educación formal para las mujeres estaba prohibida, existían leyes que no permitían la educación y por esto era muy extraño que existieran trabajos intelectuales de mujeres. Con esto, se inician las primeras objeciones a lo que es asumido como la naturaleza de los hombres y las mujeres, y la inferioridad de las segundas.

Ya durante el siglo XVIII se extiende el ideal del feminismo por Europa, sin embargo, no fue un trabajo fácil, ya que algunos ilustrados, continuaban con la idea de mantener a las mujeres lejos de la vida pública, así como otros apoyaban el hecho de luchar por la igualdad.

En este siglo existieron dos importantes feministas francesas, Theroigne de Mericourt, quien defendía el derecho de las mujeres a portar armas y obtener entrenamiento militar al igual que los hombres y Olympe de Gouges, periodista que publica un texto en el cual cuestiona la universalidad y neutralidad de la palabra “hombre”. Debido a la radicalidad de sus postulados, Olympe muere en la guillotina, sin embargo para ella es un logro obtener al menos el derecho de subir a la guillotina como todos los hombres.

Así como había algunos hombres que apoyaban el movimiento político, intelectual feminista, como lo era Nicolás de Condorcet quien afirma que es ilógico hablar de ciudadanía universal y de los principios de la Revolución Francesa cuando las mujeres son esclavizadas y ni siquiera tienen la posibilidad de estudiar. Sin embargo existían otros enciclopedistas de la talla de J.J. Rousseau que estaban en desacuerdo con la idea de igualdad entre hombres y mujeres.

En el contexto histórico en el que se desarrolló la primera ola de feminismo, el proceso de la creación del Estado moderno, generó posibilidades para que ellas lucharan por sus intereses, de modo que fueran complemento con los intereses de los hombres, a este movimiento se le ha llamado sufragismo. La democracia parecía la forma idónea de canalizar sus intereses.

El sufragismo es un movimiento que busca la obtención del voto femenino en primera instancia, sin embargo va más allá de esa lucha, ya que implica la reivindicación de derechos económicos para mujeres puesto que no existía el derecho a la propiedad ni a la administración de su dinero, ni al trabajo, ni a ejercer profesiones liberales, ni obtener otra educación (Serret, 2008: 27).

Existía a la par otro movimiento que estaba permitiendo la lucha de las mujeres por sus derechos sociales y políticos. El individualismo protestante, que de manera inadvertida favoreció la participación de las mujeres, quienes eran llamadas “hijas de la libertad”.

Para este siglo el movimiento feminista ya se había propagado por Europa y Estados Unidos, la idea de poder proporcionarles a las mujeres el derecho de votar y ser votadas iba en aumento y se consolidaba. Sin embargo, la mayoría de los hombres veían esta posibilidad como una amenaza a la hegemonía que poseían en el ámbito público, negándose a darles la oportunidad de formar parte de esa esfera de la vida.

Ya para el siglo XIX las demandas feministas se producen en favor de sus derechos económicos, ya que las mujeres no tenían permitido tener trabajos “dignos”, y lo que se les pagaba no les permitía ni siquiera su subsistencia, debido a su condición natural, de dependientes de un marido o un padre.

En Estados Unidos, el movimiento toma dos vertientes, la de las radicales y la de las moderadas, mientras que las segundas pensaban que el alma de las mujeres era distinta, porque tenían una moralidad superior a la de los hombres, las primeras consideraban que debería existir una igualdad absoluta entre hombres y mujeres. Las comunistas de principios del siglo XX afirmaban que la raíz de la inferioridad estaba en el matrimonio (Serret, 2008).

En Estados Unidos, la lucha comienza ya avanzado el siglo XX a partir del derecho al voto, en dónde las feministas comienzan a exigir derechos y libertades con base en la igualdad entre hombres y mujeres, esto en panfletos y otros medios para la difusión de sus demandas (Serret, 2008).

1.1.2 Segunda ola feminista

A partir de la década de los sesentas se hacen estudios e investigaciones que son las bases del feminismo moderno, o también llamada segunda ola del movimiento feminista. Una de las más importantes obras fue *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, en dónde dice que las mujeres no nacen, sino se hacen. Afirmando que toda la serie de obligaciones y el “deber ser” para las mujeres es algo dado por la cultura y no una cuestión que involucre a su propia naturaleza.

Más adelante, ya pasada la mitad del Siglo XX, comienza a tomar por completo el área académica, con una serie de teóricas de las ciencias sociales que hacen estudios sobre las mujeres y su supuesta inferioridad en la sociedad, esforzándose por desmentir esta situación del papel de las mujeres en la sociedad.

Ann Oakley, en su libro *La mujer discriminada: Biología y Sociedad* (1972), pretende romper la idea de que la subordinación de las mujeres se debe a sus características biológicas a través de un estudio en culturas no occidentales, dónde al sexo biológico no se le asignan las mismas significaciones que en las culturas occidentales.

Sherry Ortner, plantea en su artículo “¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?” (1979) cómo la opresión de las mujeres existe debido a sus características biológicas, las cuales la acercan más a la naturaleza y no le permiten deslindarse de esta, atribuyéndoles un papel secundario dentro de la sociedad, asumiendo que su papel es en el ámbito privado. Mientras que en los hombres, no existe una característica biológica que los una a la naturaleza, asumiendo así que el hombre es el que está encargado de la cultura y el ámbito público, la cual domina a la naturaleza.

De este modo las mujeres son relacionadas con la naturaleza, entendido como todo lo referente al hogar, así como sus funciones fisiológicas están dominadas por el hombre que es lo cercano y encargado de la cultura. Sin embargo con esto muestra, que la diferenciación y jerarquización es creada culturalmente, y no que esta dominación esté dada naturalmente.

Por otra parte tenemos a Gayle Rubin, quien también se esfuerza por hacer un análisis, con respecto a la diferencia que existe entre hombres y mujeres en su texto "El tráfico de las mujeres; notas sobre la "economía política" del sexo" (1986), en donde afirma, que las relaciones sociales son las que determinan a las mujeres como inferior.

Uno de los elementos básicos o primordiales que para Rubin ha institucionalizado esa opresión a las mujeres es el parentesco, considerado como un sistema de categorías y posiciones que a menudo contradicen las relaciones genéticas reales. En sociedades anteriores al Estado el parentesco organiza la actividad económica, política, ceremonial y sexual. Algunos antropólogos consideran su invención junto con la del lenguaje.

Dentro del parentesco, el incesto y los regalos han sido parte de esa opresión de la mujer, ya que la mujer es considerada como un artículo de intercambio, una mercancía, los hombres tienen derecho sobre las mujeres, mientras que las mujeres ni siquiera tienen derecho sobre ellas mismas, ni sobre los hombres. "los sistemas de parentesco no sólo intercambian mujeres, intercambian accesos sexual, situación genealógica, nombres de linajes." (Rubin, 1986).

A pesar de que la sociedad tiene bien definidos los roles de los trabajos divididos por sexo existen sociedades donde las mujeres son guerreras o cazadoras, con esto Lévi Strauss concluye que la división de trabajo por sexos no es una cuestión biológica, por lo anterior esta división de trabajo es considerada como un tabú contra la igualdad de hombres y mujeres.

Al nivel más general la organización social del sexo se basa en el género, la heterosexualidad obligatoria y la constricción de la

sexualidad femenina. El género es una división de los sexos socialmente impuesta. Es el producto de las relaciones sociales de la sexualidad (Rubin, 1986, 22)

La autora concluye que para que esta opresión e inferioridad de la mujer se extinga se debería hacer una revolución en el parentesco, o bien modificar varios aspectos de la fase edípica del ser humano.

Con todo esto revisado nos podemos dar cuenta que el interés de las mujeres por luchar para obtener igualdad y romper la idea de que los hombres y las mujeres son distintos por naturaleza, no es nuevo, aunque como bien sabemos al ser un proceso cultural y social no es tan sencillo modificar miles de años de un sistema en el cual los hombres y lo masculino tiene más valor que las mujeres y lo femenino.

Tomando como base todos los aportes de mujeres que se han dedicado cambiar el modo en que se les ve a las mujeres a través de la historia, nos adentramos ahora a entender como la cultura es la encargada de interiorizar y asumir como deber ser la relación hombres – mujeres que se lleva en la sociedades occidentalizadas.

1.2 Cultura

Todos los estudios mencionados cuestionan la idea que se tiene sobre el rol que juegan las mujeres dentro de la sociedad, asumiéndolo como un constructo cultural, ya que es a partir de las diferencias biológicas (maternidad, lactancia y menstruación) por lo que se hace la diferenciación de roles, por lo cual se considera menester explicar cómo se construye la diferenciación sexual de los cuerpos culturalmente.

Tratando de entender el significado de la cultura dentro de este contexto, Clifford Geertz (2003) la entiende no únicamente como costumbres, leyes y moral, sino como una red de significados compartidos, que interpreta los objetos, las relaciones y prácticas sociales así como los acontecimientos del entorno, para otorgarles sentido y basarse en éste para el desenvolvimiento de los colectivos.

De modo que se trata de la interpretación de los colectivos hacia su entorno a partir de la relación sujeto – objeto.

Entonces ¿Cómo es este proceso de construcción cultural?

La cultura mantiene una relación absolutamente directa a los sujetos sociales ya que son estos y estas quienes construyen a la cultura. Es decir que la cultura no antecede a los sujetos sino que es un elemento construido siempre por ellos y ellas de forma diversas en cada contexto. Esta construcción es la que permite explicar cómo se interpreta a los hombres y las mujeres en cada cultura, así como los rasgos que le son inherentes a esa configuración.

Las relaciones, las prácticas sociales, los objetos y acontecimientos en el entorno del individuo no están dados por sí mismos, es decir, no son naturales, sino que se simbolizan, dándoles así una significación y con esto poder entender para qué hacer y qué hacer con esos elementos del entorno, compartiéndola con el colectivo.

El símbolo es aquella concepción que se le da a las cosas, sentimientos relaciones, pensamientos, actividades y otros elementos que forman parte del colectivo y el entorno. Es un modo de entender y aprehender los elementos que se tienen, los símbolos representan a las cosas, es decir, estos sirven para asimilar los elementos dados como algo en común.

Por otro lado, las significaciones son el valor, la jerarquía y el orden que se les da a esos símbolos, explicado de otro modo es el cómo se utilizan los elementos según el valor y la jerarquía que estos tengan (Serret, 2001).

La significación de las cosas que hay en el entorno ordena en primera instancia lingüísticamente las situaciones, sujetos, objetos y demás elementos de la vida de los individuos. Este ordenamiento permite dar sentido al mundo circundante y nunca es igual entre colectivos diferentes.

El orden que se da es a partir de la significación en relación a otros, para así poder jerarquizar y valorar según la situación en la que se encuentre, ya que las valorizaciones se modifican en de acuerdo a los contextos específicos.

Inherentemente el sistema de símbolos, al jerarquizar permite saber qué es superior a qué, de modo que se tiene la capacidad de distanciar, dividir, o bien discriminar.

Al simbolizar los objetos también se les da una jerarquía, a partir de contenidos calificativos, así como de señalar divisiones duales entre lo positivo y lo negativo, lo verdadero y lo falso, lo bueno y lo malo. Esto genera que dentro de la significación sea posible distinguir algo inferior de algo superior. Dando lugar a la división que siempre es binaria.

El mundo por tanto es visto de manera dual, existe una amplia gama de ejemplos, que van desde el día y la noche, hasta lo correcto y lo incorrecto, entre muchos otros. A la par de la dualidad es inherente un proceso de jerarquización que se da a través de la concepción de asociar y valorizar.

Pero nuevamente, para poder jerarquizar se necesitan de dos partes, ya que de otro modo ¿A partir de qué o cuál, se podría significar al otro? Así se construye una valorización del uno a partir del otro, creando una categoría central y un límite, asumiendo respectivamente una jerarquía en dónde existe una categoría principal y una secundaria, según circunstancias particulares.

Toda esta serie de significaciones duales y binarias que se hacen en el entorno del individuo incluyen también al cuerpo y sus diferencias sexuales, construyéndolo de este modo como binario, dual, complementario y jerárquico.

Partiendo de la idea que hay una relación entre cultura y naturaleza, debemos saber que esta no es ni de continuidad, ni antagónica. La naturaleza es lo dado por hecho, lo existente en sí, pero de este modo no significa nada. Para que la naturaleza pueda tener un significado, así como un orden, es necesario que ambos sean dados por la cultura, o bien por sistemas culturales, ya que las significaciones varían entre una sociedad y otra. (Serret, 2001: 28).

Con lo anterior queda claro, que los significados de lo existente en el entorno no están preestablecidos por la naturaleza, sino que son construidos socialmente, por lo tanto no se puede considerar que “algo” es la misma cosa antes y después de estar significada, ya que éstas se dan en función de un orden, el cual se da a partir de significar los símbolos en relación a otros, es decir, para que exista un orden los símbolos están relacionados, con respecto a los elementos que son significados, para así poder formar un orden simbólico.

Cuando hablamos de orden simbólico nos referimos a esa estructuración de símbolos a partir de una jerarquización y una valorización que se construye con la significación partiendo del otro. Es decir no se puede significar un símbolo sin otro, ya que para construir esa valorización y jerarquización es necesario un referente.

Esto no puede entenderse únicamente como una traducción. La cultura no es cognitiva, es decir que no puede ser considerada como un proceso cerebral del individuo aunque exista un proceso de internalización, sino que es social, debido a que es un constructo colectivo (Geertz, 1989), el cual varía entre una sociedad y otra.

Con esto se ve que los significados no tienen un carácter necesario ni natural, sino que se encuentran en una relación directa con un orden construido gracias al cual cada cosa significa en función de la relación que sostenga con los demás elementos de ese orden (Serret, 2001:28).

La concepción de Geertz está asociada con la concepción de lenguaje, que es el modo objetivo de los símbolos, (re)produciendo la realidad de lo que se está significando con la lengua, por lo que ésta queda como la base para la cultura.

Construida de ese modo la cultura, en resumen se puede decir que la cultura es considerada como estructurada, debido a que significaciones atribuidas a los elementos naturales, se encuentran en medio de lo natural y lo cultural, volviéndose contingentes, generando prohibiciones, juicios y jerarquías, provocando una división dual. En efecto, la organización intrínseca de toda forma cultural nunca deja de establecer calificaciones; incluir y excluir; de aprobar y

prohibir (Serret, 2001: 35). Por lo tanto la cultura, se convierte en arbitraria y al estar interiorizada se asume como natural, obligatoria.

Uno de los elementos más importante es el carácter complementario que se les da a las significaciones duales, es decir se establece una categoría central y una secundaria, una existe a partir de la otra y vienen en conjunto, es decir, se complementan, un ejemplo es el ying y el yang. La complementariedad convierte a las cosas en dependientes, en una idea de existencia inherente de un elemento con el otro y este elemento también ha sido considerado como “natural” para la cultura.

Como se mencionó anteriormente, la cultura construye las significaciones de modo dual, asimétrico, complementario y antagónico, un ejemplo de esto son los cuerpos; y el género es la categoría que se ocupa de esta diferenciación y los atributos que tiene hombre y mujeres.

1.3 ¿Qué es el género?

En las sociedades, a través de la cultura, se ha clasificado a los hombres y a las mujeres a través de sus características físicas, particular e inicialmente a partir de los órganos sexuales. Estas diferencias se han significado en los colectivos de manera que dictan formas de ser, de pensar, de hacer y de actuar, de manera diferente entre un sexo y otro haciendo de ellos una serie de mandatos de conducta y personalidad (Serret, 2008).

Con base en lo anterior se ha comprendido histórica y estructuralmente que estas diferencias biológicas se entienden como sustento para que se organice la totalidad de relaciones sociales en un colectivo, el deber ser del comportamiento, cuya característica central es la desigualdad y la diferencia entre hombres y mujeres.

Sin embargo, el feminismo en primera instancia y posteriormente las ciencias sociales, han cuestionado este ordenamiento supuestamente natural que implica

desventajas a un “sexo” sobre otro. La forma en la que se ha cuestionado este ordenamiento, implica dilucidar la diferencia entre sexo y género.

El sexo, se define como las diferencias fisiológicas entre los individuos, que los convierte en hombres y mujeres (Oakley, 1972: 19). Ésta diferencias son las gónadas, en primera instancia, y ya más profundamente, la información genética, así como la secreción hormonal, mayoritariamente de estrógenos o testosterona respectivamente. Los dos sexos reconocidos tienen la misma constitución corporal, e incluso las diferencias anatómicas son más aparentes que reales, ya que los cuerpos, tanto de hombres como de mujeres están constituidos por más elementos iguales que diferentes (Oakley, 1972).

La información genética es distinta desde el momento de la concepción, los cromosomas sexuales, que son dos en cada óvulo fecundado pueden ser de dos tipos, XY en los varones y XX en las mujeres. Sin embargo las diferencias anatómicas son el producto de nueve largos meses de gestación. Durante las primeras seis semanas, la apariencia del embrión es idéntica, es a partir de la séptima cuando comienzan a aparecer las diferencias, ya que entra en un periodo llamado crítico, en el cual se definen los órganos sexuales, ya sean de hembra o varón.

Tomando en cuenta esta situación, podemos ver cómo los embriones, ya sean varones o hembras se desarrollan del mismo modo durante el periodo de gestación. Todos los sistemas, con excepción del reproductor, se desarrollan tanto en los hombres como en las mujeres del mismo modo, corazón, pulmones, el sistema nervioso central, músculos y huesos son exactamente iguales en un hombre como en una mujer (Oakley, 1972).

Las hormonas, por su parte, tienen un papel importante dentro de la diferencia anatómica de los individuos. Durante la niñez y la vejez, la secreción de hormonas es idéntica, sin embargo, a partir de los diez años hasta los cincuenta aproximadamente, la secreción de estrógenos y testosterona varía entre los hombres y las mujeres.

El desarrollo del embrión a partir de la configuración tripartita de gónadas, genes y hormonas puede resultar no sólo en hombres o mujeres, sino que existen tres sexos más

Hermafroditas o herms (personas que tienen al mismo tiempo un testículo y un ovario). Hermafroditas masculinos o merms (personas que tienen testículos pero que presentan otros caracteres sexuales femeninos). Hermafroditas femeninos o fermes (personas con ovarios pero con caracteres sexuales masculinos) (Lamas, 1999: 11).

A pesar de ello se invisibiliza esta pluralidad ya que estos tres sexos no coinciden con la configuración binaria de la cultura en donde sólo hay cabida para machos – hembras.

Diversos estudios han afirmado que es debido a la secreción hormonal que puede variar la fuerza, el peso y la estatura, así como en el caso de los hombres tienen mayor tendencia a ser agresivos, aunque estas características forman parte del individuo según su división sexual, no son determinantes para el actuar, las valoraciones, creencias y el orden simbólico que existe de los individuos en sociedad.

Sin embargo todo esto no son más que especulaciones. En primer lugar no está claro que las hormonas sexuales produzcan de hecho patrones de sensibilidad cerebral que duren toda la vida. [...] La conducta reproductora suele ser controlada por las hormonas y los cromosomas, pero en algunas especies las hormonas no forman parte del mecanismo de control. Además los humanos disponen de un control adicional: el aprendizaje, y la capacidad humana para aprender hace que las generalizaciones a partir de otras especies sean difíciles y de dudoso valor (Oakley, 1972: 55).

Otra característica de la construcción de la cultura es la jerarquización a partir de una categoría central y otra secundaria, entonces al significar al cuerpo y los sexos, al igual que los demás elementos de la cultura, se asume a los hombres como esa categoría central y a partir de este se refiere a las mujeres, quedando estas minimizadas y consideradas como inferiores.

Ortner (1979) explica cómo partiendo de las diferencias biológicas de las mujeres, se ha entendido y asumido que tiene una relación inherente con la naturaleza,

limitándola y por ello, convirtiéndola en inferior. Afirma que en las sociedades arcaicas, se ha relacionado a las mujeres con elementos de la naturaleza debido a tres características fisiológicas: menstruación, embarazo y lactancia, las cuales la limitan en ciertos momentos de la vida para algunas actividades. Esto conlleva a una inferiorización, así, la sociedad se fue conformando asumiendo que la mujer debía de estar en el hogar, en el ámbito privado debido a su biología; mientras que el hombre se hacía cargo del ámbito público.

Además, quiero ahora demostrar cómo las funciones fisiológicas de la mujer han tendido, universalmente, a limitar su movilidad social y a confinarla, universalmente, en determinados contextos sociales que, a su vez, se consideran más próximos a la naturaleza. Es decir, no sólo los procesos corporales sino también la situación social donde se localizan sus procesos corporales pueden transportar esta significación (Ortner, 1979: 12).

Las características biológicas de las mujeres conllevan a una serie de quehaceres que convierten a las mujeres en más apegadas a la naturaleza, por ejemplo el hecho de que sean ellas quienes paren a los hijos y los amamantan, se relaciona con que las mujeres tienen actitudes maternas, así como que son protectoras y emotivas, y que tienen una relación “natural” con sus hijos.

Entonces el hombre, al no tener “ataduras” fisiológicas con la naturaleza es el encargado de lo público y a su vez de la cultura. Quedando la mujer asignada a la naturaleza y el ámbito privado. Así quedan entendidas las mujeres como inferiores y al igual que ellas las actividades a las que se dedican, como un constructo social, adquirido.

Serret (2001) afirma que la mujer dada en sí, no es lo inferior, sino todos aquellos atributos a los que las mujeres se adscriben, es decir, lo que está considerado por la cultura como femenino, que no es otra cosa que la serie de asignaciones que se le ha hecho en el colectivo con respecto a lo privado, doméstico y sus limitaciones.

Así que al asumir que la diferenciación de sexos está dada naturalmente, se entiende que la inferioridad de las mujeres es también dada por la naturaleza. Sin

embargo como se ha mencionado reiteradamente, se ha desarrollado toda una corriente que parte de asumir que esta diferenciación no es natural, sino culturalmente impuesta. El género como perspectiva es precisamente la corriente a través del cual se han estudiado estas diferencias y se ha encargado de demostrar que no es por naturaleza que las mujeres tengan mayor tendencia a conductas pasivas, serviles, maternales y afectivas, sino que son construcciones culturales. A esto se le ha denominado perspectiva de género.

El género es entendido como conductas aprendidas y asimiladas por el colectivo, ya sean masculinas o femeninas, transmitidas a través del tiempo marcando el deber ser de los hombres y las mujeres (Díaz, 2004). Por otro lado Lamas (2000) afirma que el género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano, en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres. También es entendido como la "construcción simbólica que contiene el conjunto de atributos asignados a las personas según el sexo. Se trata de características biológicas físicas, económicas, sociales y culturales" (Lagarde en Alfarache, 2003: 96).

El rol de género se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino, aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los niños y, por lo tanto, los cuidan: ergo lo femenino es lo maternal lo doméstico, contrapuesto con lo masculino, que se identifica con lo público (Lamas, 2002:33).

Con esta serie de definiciones y tomando en cuenta lo planteado por Ortner, podemos ver que a las mujeres se le ha adscrito al género femenino, es decir a una serie de conductas, creencias y otros atributos que se asumen como un deber ser dentro de la sociedad occidental tradicional, sin embargo esta serie de atributos son asumidos como inferiores a los atributos a los que están adscritos los hombres, lo masculino. A esto Lagarde le llama orden genérico.

Esta situación se ha reproducido históricamente asimilándose como natural y válida dentro de la cultura, con roles claramente definidos y asumidos, en donde continuamente, la cultura legitima a través de sus instituciones, como el Estado, la familia, la religión, la moral, las leyes, etcétera. Esta construcción implica, basándose en la estructuración binaria antes descrita una superioridad de uno sobre otro, en términos pragmáticos y prácticos, y basándonos en el esquema simbólico de la cultura, de lo masculino sobre lo femenino, y por lo tanto, de los hombres sobre las mujeres.

Este orden simbólico cultural siempre ha sido androcéntrico⁴, limitando más que a los hombres a las mujeres para construirse de un modo pleno y bajo parámetros de equidad respecto a los hombres, es decir, el orden social ha ratificado constantemente la dominación masculina.

Otro modo de llamarle es patriarcado, el cual Lagarde considera como

Un orden social genérico del poder basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres (Lagarde en Alfarache, 2003: 101).

La hegemonía del hombre no proviene de un proceso naturalmente generado, sino que es impuesto por la cultura a partir de las limitaciones relacionadas con las características fisiológicas de las mujeres, las cuales las han relegado roles de carácter afectivo y a labores confinadas como domésticas.

Cuando hablamos del género como ordenador, parte de este orden refiere a la sexualidad, es decir, la sexualidad también se clasifica y se construye a partir del género.

⁴ Una de las manifestaciones del sexismo que consiste en tomar al hombre varón como el prototipo o modelo de lo humano y su perspectiva como el punto de vista de la humanidad. Bajo esta forma de sexismo, el hombre y lo masculino son entendidos como centrales a la experiencia humana mientras que la mujer y lo femenino son entendidas como “lo otro” o “lo específico y particular”.

Al hablar de sexualidad Esplen (2007) hace una división, diciendo que todos los conceptos que se hacen van en torno a dos enfoques, el esencialista el cual dice que la sexualidad está dada naturalmente, y se basa en impulsos e instintos la sexualidad asumida así únicamente se considera válida la heterosexualidad; por otro lado existe el enfoque construccionista, que es más aceptado y validado por estudios e investigaciones donde afirman que la sexualidad se construye a través de factores, biológicos y culturales, ya que la sexualidad no puede ser entendida de modo universal, su carga socio – cultural convierte a la sexualidad en un concepto subjetivo que es entendido y asumido por cada colectivo, de modo distinto según las distintas significaciones que se dan.

No podemos tomar a la sexualidad únicamente como zonas erógenas ya que el tipo de trabajo de investigación es referente a lo social, entonces lo que nos parece interesante es entender cómo se significa la sexualidad en los colectivos occidentales, entonces tomamos el enfoque construccionista.

La sexualidad ha sido entendida desde los inicios del uso de la palabra de distintos modos, ya que se le define de un modo biológicamente, religioso, anatómico, literario. Debido a que no es posible ahondar en el tema únicamente tomaremos un par de acepciones de la palabra, para poder tener en claro a qué nos referimos cuando hablamos de sexualidades.

Las religiones de origen judeo cristianas han sido las doctrinas más influyentes para delimitar la sexualidad, “alienando” a las sociedades occidentales para cumplir un deber ser que acomoda a sus intereses, delimitando y estigmatizando y “castigando” a todos los que no quieran alinearse a esta situación.

Michel Foucault (2009) afirma que la sexualidad se “institucionalizó” en la sociedad cortesana, donde se comenzó juzgar negativamente todas las acciones que salieran de lo moralmente correcto, cuando en siglos y en sociedades anteriores esto no era castigado ni juzgado. Esto es una muestra de cómo la sexualidad es un concepto social e histórico que se modifica a través del tiempo y el contexto en el que se encuentre.

Es pertinente dar un par de conceptos concretos de sexualidad, para esto utilizaremos a la Organización Mundial de la Salud (OMS en Esplen, 2007) en dónde se define así “la sexualidad es influenciada por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales”. Por otro lado tenemos a Kosofsky quien afirma

Las relaciones sexuales / la sexualidad sí tienden a representar todo el espectro de posiciones entre las características más íntimas y las más sociales, las más predeterminadas y las más aleatorias, las más arraigadas físicamente y las más infundidas simbólicamente, las más innatas y las más aprendidas, las más autónomas y las más relacionales del ser (en Esplen, 2007:11).

De esta manera encontramos que

La sexualidad es un término más amplio que el de sexo; se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos. Se puede decir que cada persona es un ser sexual desde que nace hasta que muere. (Gorguet, 2008: 7).

Miguel Hernández (2004) nos plantea la sexualidad desde una perspectiva filosófica, dónde afirma que ésta no es sólo algo físico sino que también involucra a la razón, los sentimientos, las sensaciones, las acciones y las disposiciones, es decir, la sexualidad se construye a través de estos elementos.

También debe entenderse que la sexualidad es una construcción histórica que se va modificando al paso de los siglos permeada por la cultura y moralidad de los colectivos occidentales.

Así como mencionamos, la sexualidad va más allá del sexo y de sus hechos biológico – anatómicos

Las identidades personales profundamente sentidas, como la masculinidad/feminidad, la heterosexualidad/homosexualidad, no son privadas ni naturales o producto de la biología, sino que se crean por intersección de fuerzas políticas, sociales y económicas que varían con el tiempo (Vance en Hernández, 2004: 23).

Por lo tanto podemos afirmar que la sexualidad constituye una forma particular de concebir y por ende, de relacionarse con el cuerpo sexuado para configurar una

normativa sexo genérica coherente, que incluye tanto la biología, la cultura y la parte cognoscitiva de las personas, haciendo distintas combinaciones.

Cuando observamos que la combinación es complementaria como más adelante lo veremos, el género no refiere a cuestiones únicamente de preferencias sexuales, sino a actitudes, conductas, modos de vestir, actividades y creencias, que se les enseñan como un deber ser, se les hace creer que es una situación “natural”, cuando en realidad es sociogenética⁵, aprendida a través de la cultura.

La división consiste en que los hombres y las mujeres se asumen como complementarios, sin embargo esto lleva una jerarquía y se ha entendido históricamente que los hombres y las mujeres así funcionan, que sus roles son distintos y que cada uno está hecho para ser de un modo. Esto se puede ver desde en actitudes personales como hacia el otro sexo y en las actividades a las que cada uno se dedica.

La primera construcción social que refiere a los cuerpos es lo activo y lo pasivo, referido lo activo a los hombres y lo pasivo a las mujeres. Pierre Bourdieu afirma que existen una serie de elementos que se relacionan con los hombres y otros con las mujeres, a partir de sus cuerpos y su sexualidad principalmente. Tomando al falo como representación principal y como el cuerpo de las mujeres está hecho “a medida” entendiendo a la vagina como un falo invertido.

La división de las cosas y de las actividades (sexuales o no) de acuerdo con la oposición entre lo masculino y lo femenino recibe su necesidad objetiva y subjetiva de su inserción en un sistema de oposiciones homólogas, alto/ bajo, arriba/abajo, delante/detrás, derecha/izquierda, recto/curvo (oblicuo) (y pérfido), seco/húmedo, duro/blando, sazonado/soso, claro/oscuro, fuera público/dentro (privado), etc., que, para algunos, corresponden a unos movimientos del cuerpo (alto/ bajo //subir/bajar, fuera/dentro // salir/entrar) (2000: 20)

⁵ Resultado de un proceso sociocultural que implica la internalización de instrumentos culturales, entre los cuales ocupan un lugar central los signos o símbolos como el lenguaje, conductas, reglas, normas, entre otras.

Estas asociaciones están relacionadas con los hombres y las mujeres y su construcción social, las dos principales son activo/pasivo y público/privado, a continuación se enlistarán la serie de diferencias dentro de las actitudes de los hombres y las mujeres socialmente.

Los hombres se entienden y la cultura los entiende como individuos fuertes, bruscos, no afectivos, agresivos, con la capacidad de tomar decisiones, desinteresados por su apariencia física (bello, peso), se rigen por instintos, no son medidos, corpulentos, etcétera.

Mientras que las mujeres son débiles (tanto física como emocionalmente) y frágiles, afectivas (asociada a su capacidad de procrear, de ser madres), pertenecen al ámbito privado, son bellas, delgadas, lampiñas, de rasgos finos, son calladas, limpias, hábiles para movimientos sutiles, recatadas, calladas, sumisas y sus intereses se relacionan a cosas del hogar y la crianza de los hijos.

A partir de la conformación del género también las actividades para las cuales los hombres y las mujeres están hechos, es decir, existe una división sexual del trabajo en donde los hombres están encargados de las actividades públicas y que requieran fuerza, mientras que las mujeres están destinadas a estar en casa, encargarse de los quehaceres domésticos y la crianza de los hijos.

Como resultado de todas estas funciones entre hombres y mujeres se cree que están hechos como seres complementarios, son una dualidad, por esto en la relaciones de pareja, que dan pie a la conformación de la institución de la familia, se le asignan a cada uno funciones según su género, lo socialmente aprendido.

Los hombres dentro de las relaciones de pareja son los proveedores, los protectores, los que deciden sobre los dos, debido a su "naturaleza" sexual son los encargados de manejar la vida sexual, también por esto son menos juzgados por sus actos sexuales, son los encargados de "conquistar" y elegir a la mujer que desean, no muestran sus sentimientos, son los activos en la relación y los que mandan.

Las mujeres como antagónicas dentro de la pareja son las que administran, las ordenadas, las afectivas, que obedecen lo que indica su pareja, no tienen impulsos ni deseo sexual, por esto su moralidad es más alta, se asumen como pertenecia de su pareja y dependen (emocional y económicamente) de los hombres.

Con todo esto podemos entender que el género es aquél mandato que nos indica, no sólo como sugerencia sino cómo un deber ser, como actuar, que vestir, a quién amar, es decir nos obliga y nos enseña a ser heterosexuales por naturaleza, que es lo que revisaremos en el siguiente apartado.

1.4 La heterosexualidad como un deber ser

Como ya hemos revisado la cultura se ha encargado de significar a la fisiología del cuerpo humano, del mismo modo que a otros elementos de las sociedades, así los cuerpos han quedado significados como duales, jerárquicos y a partir de esto se ha explicado cómo funcionan las diferencias sexuales en las sociedades y por ende, el deber ser del comportamiento de las personas.

Una característica más de la construcción de la cultura y de sus significaciones en los cuerpos es la complementariedad como parte del binarismo; es decir, no sólo son antagónicos duales y jerarquizados sino que se ha entendido en la cultura que los hombres y las mujeres se complementan.

Para significar los cuerpos Rubin (1986), alude a la categoría sexo/género como "el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas" (Rubin en Barbieri, 2013: 149). Barbieri, afirma que también puede ser entendido como el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómica y que dan sentido al relacionamiento entre las personas.

Entonces el sistema sexo/género no sólo se refiere a conductas, formas de ser, de pensar, quehaceres, sino también el uso del cuerpo, entendido como sexualidad y prácticas sexuales, así esta complementariedad indica que "el hombre" es para "la mujer", tomando como argumento la reproducción.

Quando Rubin plantea el sistema sexo/género no se está refiriendo con la palabra "sexo" simplemente a la dicotomía hombre y mujer, sino a la sexualidad y las relaciones sexuales en su conjunto. Rubin deja claro que el mismo sistema que establece la dicotomía hombre y mujer, construye una sexualidad heterosexual: "el género no es sólo una identificación con un sexo: además implica el deseo sexual hacia el otro sexo". En este sentido ella expresa que "la organización social del sexo se basa en el género, la heterosexualidad obligatoria y la constricción de la sexualidad femenina" (Moreno y Pichardo, 2006: 144).

Como se mencionó anteriormente, esta serie de atributos que se le adscriben a los hombres y a las mujeres al estar inmersos dentro de la cultura se asumen no como una decisión sino como un "deber ser" dado naturalmente, convirtiéndose en un mandato inquebrantable.

En esta argumentación se observa una vez más como el determinismo biológico es hegemónico y legitimado por las instituciones más importantes de las sociedades occidentales, como es la familia, la religión y el marco legal (instituciones y legislaciones).

Esta dualidad: femenino – masculino, es a lo que se le ha llamado heterosexualidad, como prácticas sexuales entre un hombre y una mujer. Sin embargo, lo legitimado no es simplemente la heterosexualidad a secas, sino que necesita cumplir con ciertos parámetros para poder legitimarse, los cuales son contruidos a través de lo culturalmente válido. La heterosexualidad legitimada es denominada heterosexualidad obligatoria.

La heterosexualidad obligatoria plantea una serie de normas y parámetros que delimitan los actos sexuales, entre ellos se encuentra el matrimonio, las relaciones sexuales únicamente dentro de éste, la monogamia, las relaciones no

intergeneracionales, entre otros. Este conjunto de cánones es llamado heteronormatividad.

Las sociedades occidentales modernas evalúan los actos sexuales según un sistema jerárquico de valor sexual. En la cima de la pirámide erótica están solamente los heterosexuales reproductores casados. Justo debajo están los heterosexuales monógamos no casados y agrupados en parejas, seguidos de la mayor parte de los demás heterosexuales. El sexo solitario flota ambiguamente. El poderoso estigma que pesaba sobre la masturbación en el siglo XIX aún permanece en formas modificadas más débiles, tales como la idea de que la masturbación es una especie de sustituto inferior de los encuentros en pareja. Las parejas estables de lesbianas y gays están en el borde de la respetabilidad, pero los homosexuales y lesbianas promiscuos revolotean justo por encima de los grupos situados en el fondo mismo de la pirámide. Las castas sexuales más despreciadas incluyen normalmente a los transexuales, travestís, fetichistas, sadomasoquistas, trabajadores del sexo, tales como los prostitutas, las prostitutas y quienes trabajan como modelos en la pornografía y la más baja de todas, aquellos cuyo erotismo transgrede las fronteras generacionales (Rubin, 1989, 18).

Las conductas que están en lo más alto de la pirámide son aquellas validadas por las instituciones, y conforme se va bajando en el nivel de jerarquización las conductas van perdiendo no sólo aceptación sino también validez; se salen de la norma hasta convertirse en perversas, antinaturales y negativas.

De modo que la heterosexualidad además de ser la única forma de relación aceptada dentro de la cultura, está perfectamente delimitada por una amplia gama de comportamientos a seguir. La heteronormatividad, es precisamente parte del sistema sexo/género que plantea el cómo deben actuar, pensar, hacer y utilizar su cuerpo los hombres y las mujeres, para ser legitimados dentro de las sociedades occidentales.

La concepción dual que comprende, deseos, la orientación de estos, la identidad de género, fantasías sexuales, conceptos de la niñez que han sido impuestos socialmente; viene a reprimir ciertas características del ser humano, todo aquello que sale de esta división, tanto en hombres como en mujeres es lo heterosexualmente no válido y por tanto rechazado por la cultura. Y esta

conceptualización a su vez delimita los parámetros que dan lugar a la organización genérica dentro de las sociedades occidentales.

A la heterosexualidad se le atribuyen características como superior, natural y positiva, ya que la cultura ha marcado en un nivel dual y complementario la idea de los hombres y las mujeres, en dónde todo aquello que salga de esa dualidad no es legitimado como válido.

Encasillados en dos modelos supuestamente complementarios. Tal concepción no sólo limita las potencialidades humanas, sino que además discrimina y estigmatiza a quienes no se ajustan al modelo hegemónico (Lamas, 1996:59).

De este modo las sociedades no son capaces de interiorizar todas la serie de posibilidades que existen fuera de éste sistema hegemónico generando machismo⁶ y misoginia⁷, esto también se da como consecuencia del hecho de que la sociedad en la que nos encontramos es una sociedad androcéntrica⁸ y patriarcal⁹.

Esta serie de posibilidades a las que se refieren, son las combinaciones que existen al combinar los elementos que conforman a los individuos: sexo, género,

⁶ Fenómeno sociocultural que exalta los valores masculinos, la hombría, la virilidad, el poder de los hombres, expresado con violencia, fuerza y ante todo, la actitud de superioridad y dominio sobre las mujeres. También, el machismo es la actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres. Lo constituyen aquellos actos, físicos o verbales, por medio de los cuales se manifiesta de forma vulgar y poco apropiada el sexismo subyacente en la estructura social. El machismo puede ser ejecutado de forma inconsciente, así que el machista puede actuar como tal sin que, en cambio, sea capaz de explicar o dar cuenta de la razón interna de sus actos. Se limita a poner en práctica de un grosso modo aquello que el sexismo de la cultura a la que pertenece por nacionalidad y condición social le brinda. (Gallegos y Samaniego, 2011: 115)

⁷ Es la aversión u odio a las mujeres o la tendencia ideológica o psicológica que consiste en despreciar a la mujer como sexo y con ello todo lo considerado como femenino. *ibídem*

⁸ Androcentrismo: Viene del griego “andros”, se refiere al hombre, por oposición a la mujer y con cualidades de honor y valentía, “centrismo”, concede el privilegio al punto de vista del hombre como partida del discurso lógico científico. Así, el hombre está considerado como centro del universo y equipara la humanidad con el hombre-varón. Una consecuencia del androcentrismo es la ocultación de las mujeres, su falta de definición y la no consideración de sus realidades. *Ibídem*

⁹ Patriarcado: Forma de organización social en la que el hombre ejerce la autoridad en todos los ámbitos, asegurándose la transmisión del poder y la herencia por línea masculina. Designa también toda una estructura social que está basada en el poder del padre, donde las relaciones expresan desigualdad y asimetrías. Las familias reproducen el dominio del hombre sobre las mujeres, niños y niñas *Ibídem*

orientación sexual; dando como resultado muchas más posibilidades que las asumidas como positivas, socialmente válidas y naturales.

La heterosexualidad obligatoria, también válida a la dominación masculina en el sistema patriarcal, las mujeres se asumen como el complemento de los hombres, validando de este modo la jerarquización entre hombre y mujer. Esta heterosexualidad igual está plasmada dentro de la división social del trabajo, en dónde los hombres al ser proveedores y las mujeres encargarse del hogar quedan atadas a éste, considerando esta división “la más perfecta de las relaciones económicas” (Rich, 2000:45).

La construcción y la apropiación de lo femenino para uso del erotismo masculino asegura la heterosexualidad del pacto social, en virtud del cual todas las sexualidades, todos los cuerpos y todos los ‘otros’ permanecen vinculados a una ideal e ideológica jerarquía masculina que los define y determina su significado y valor ‘social’ (De Lauretis, en Espinoza, 2007:3).

Por tanto la heterosexualidad como deber ser, es constructo de la cultura binarista y patriarcal en la cual estamos inmersos, en dónde la heterosexualidad, para los hombres y las mujeres es algo impuesto, la cual se ha naturalizado en la modernidad, dando por hecho que la oposición y la complementariedad entre ellos es el fundamento de toda cultura, a esto Monique Wittig (1980) le llama contrato heterosexual (Espinoza, 2007), dentro de esta investigación le llamaremos heteronormatividad, como lo llama Rubin (1986)

Judith Butler señala la manera en que las normas de género refieren en sí mismas a un “dimorfismo ideal”, a una “complementariedad heterosexual de los cuerpos”, a ideales de feminidad y masculinidad, apropiados o inapropiados alineados a este ideal regulador centrado en una matriz heterosexual que conceptualiza al género y al deseo.

Queda claro entonces que es un hecho que la heterosexualidad obligatoria constriñe el actuar de los hombres y mujeres y como estos se desenvuelven en las sociedades.

Sin embargo, el hecho de que lo legitimado sea únicamente la heterosexualidad con sus normas y parámetros, no quiere decir que sea lo único existente, así hay una serie de caminos alternos, que rompen con la heteronormatividad.

Cuando estos cánones de la heterosexualidad son rotos, transgredidos o ignorados se les da una connotación de negativa, perversa, inferior, oprimida y antinatural, así como a todas las prácticas que los incumplen. Es a partir de esta premisa que las lesbianas, gays, travestis, transexuales, bisexuales, etcétera, quedan estigmatizados negativamente al no cumplir con la norma impuesta por la cultura.

Lamas (2000) afirma que el género produce un imaginario social con una eficacia simbólica contundente y al dar concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad, es usado para justificar la discriminación por sexo (sexismo) y por prácticas sexuales (homofobia¹⁰).

Así la homosexualidad, como otras prácticas que no cumplen con las normas de la heterosexualidad obligatoria, se marcarán con un estigma negativo, inferior y antinatural, con un esfuerzo de las sociedades occidentales por invisibilizar (e incluso eliminar) todas las practicas no-heterosexuales. En donde serás heterosexual o no- serás (Alfarache, 2006).

Por tanto el género es una categoría impuesta culturalmente, la cual es excluyente y discriminatoria al sólo considerar a los hombres y mujeres heterosexuales, asumiendo lo homosexual como algo negativo y fuera de la normalidad, siendo sólo una de las posibilidades que existen dentro de las combinaciones de orientación sexual, sexo y género.

¹⁰ Es la aversión, odio, miedo o discriminación contra personas homosexuales. Esta palabra fue utilizada por primera vez por el psicólogo estadounidense George Winberg en 1971. También se incluye a las demás personas que integran a la diversidad sexual, como es el caso de las personas bisexuales o transexuales, y las que mantienen actitudes o hábitos comúnmente asociados al otro sexo, como los metrosexuales y las personas “con pluma” (afeminados).

A la cual le dedicaremos parte del siguiente capítulo, en dónde se explicará cuáles son las diferencias con la lesbiandad, que es el tema el cual nos concierne dentro de éste trabajo de investigación.

CAPÍTULO II

HOMOSEXUALIDAD Y LESBIANDAD

2.1 Homosexualidad

El objetivo del presente capítulo es plantear qué son las prácticas no heterosexuales (homosexualidad y lesbiandad) y cómo se construye el rechazo y la estigmatización de ésta a través de los símbolos y significaciones que la cultura construye, siendo el lenguaje un elemento importante en la construcción de estos actos sociales, desacreditadores y reproducidos en las sociedades heteronormativas.

Por otro lado, nos concierne revisar y diferenciar la homosexualidad de la lesbiandad, ya que no se pueden catalogar de la misma manera, debido a que en la sociedad heteronormativa la homosexualidad es entendida y estigmatizada de modo distinto a la lesbiandad. Por su condición de mujeres y adscritas al género femenino.

Debido a que el tema que nos interesa dilucidar a fondo son las prácticas lésbicas también dedicamos una parte de este capítulo a definir la identidad lésbica y cómo se ha construido históricamente, así como sus relaciones de pareja.

El género como ordenador social es lo que ha provocado que la homosexualidad se conciba como negativa y antinatural en las sociedades occidentales, siendo la antagonista de la heterosexualidad.

El término homosexualidad es de origen alemán y se comenzó a utilizar en el siglo XIX por Karl-María Kertbeny. Lo emplea para nombrar las relaciones sexuales entre varones, esto lo hace para convencer a la Federación de Alemania del Norte de que abandone el artículo 143 del Código Penal Prusiano, que considera como criminales las relaciones sexuales entre varones. En 1869, Kertbeny publica entonces, en Leipzig, dos folletos anónimos que se vuelven cartas abiertas al Ministro Prusiano de la Justicia; es en estos dos textos donde el término "homosexualidad" hace su ingreso a la historia (Halperin, 2003: 1), siendo desde ese momento cuando se le da una carga negativa a la palabra homosexualidad.

Históricamente la palabra homosexualidad ha referido a las relaciones sexuales/afectivas con personas del mismo sexo, sin embargo es importante poder tener en claro a qué referimos en este trabajo cuando hablamos de este término, por esto se cree pertinente dar una serie de definiciones para poder delimitar el concepto y lo que podemos pensar cuando hablamos de él.

Juan Luis Álvarez-Gayou (2000) define a la homosexualidad como “la preferencia que tiene una persona para relacionarse con personas de su mismo género”, entendiéndose “preferencia” como una inclinación natural, no necesariamente voluntaria, de análisis, selección y decisión, con una clara tendencia hacia personas con preferencias similares. (Lozano, 2009: 156)

Rodrigo Uribe y Amaury Arce (2004) por su parte definen a la homosexualidad como “un término que ayuda a referirse a la inclinación del deseo del sujeto hacia una persona de su mismo sexo”.

Sin embargo el termino homosexualidad dentro de la historia siempre se ha utilizado con referencia a los hombres, hasta etimológicamente refiere a relaciones sexuales de los hombres, por eso en esta investigación aquí la homosexualidad quedará definida como la serie de prácticas sexuales, así como elegir como compañero de vida a un hombre, es decir relaciones sexuales/afectivas entre hombres.

La cultura, como mencionamos anteriormente, ha generado una dualidad en todos sus elementos, en dónde también existe jerarquía, así la heterosexualidad y la homosexualidad forman una diada, en la cual la sociedad califica a la heterosexualidad por encima de la homosexualidad, siendo la última considerada como negativa, de este modo el orden simbólico del género (re)produce y genera que la elección del compañero sexual sea delimitada por el género del mismo, es decir

En nuestra sociedad la dicotomía heterosexual/homosexual se basa en la elección también dicotómica del género del compañero sexual (hombre/mujer) [...] La elección de éste en función de su género

contribuye a la esencialización de las identidades sexuales (Moreno y Pichardo, 2006: 143).

Así, el género como ordenador social no invisibiliza a la homosexualidad, sino que la coloca como antagónica de la heterosexualidad, cumpliendo y reproduciendo el orden simbólico del género, de esta manera imita ciertos parámetros del mismo, esto es la homonormatividad

La homosexualidad es funcional al sistema de género [...] No supera al género, sino que lo reproduce [...] La heterosexualidad obligatoria lleva aparejada, de manera indisoluble, una homosexualidad obligatoria u homonormatividad. Nos referimos a la homonormatividad como el constructo cultural que convierte a la homosexualidad en un espacio normativizado de disidencia sexual; que asume al género como elemento generador de relaciones, prácticas e identidades sexuales y complementa la heteronormatividad a pesar de ponerla en cuestión (Moreno y Pichardo, 2006: 143).

Así, podemos observar que la sexualidad también se construye culturalmente a través del género, en dónde observamos que el concepto de homosexualidad es creado para cumplir con las necesidades del sistema binario.

Al afirmar que la homosexualidad es un producto del orden simbólico del género, nos referimos a que no es dada naturalmente, que los referentes negativos han sido asignados por parte de las sociedades occidentales y patriarcales, así la homosexualidad puede ser significada de distintos modos, en distintas sociedades.

Esto da pie a significados distintos en contextos distintos. En las culturas occidentales, por ejemplo, que dos hombres se besen en la vía pública hace creer que son homosexuales. Sin embargo la misma situación bajo otras circunstancias, puede dar pie a otras interpretaciones [...] Por lo mismo un homosexual lo será sólo de forma circunstancial. (Díaz, 2004:4)

Estas connotaciones negativas que se hacen en las sociedades occidentales hacia las prácticas homosexuales, se dan a través de los símbolos y de las significaciones (entendidos como distintos elementos) que se fundan a partir del lenguaje, es decir, el lenguaje como (re)constructor de la realidad (Serret, 2006:

31) es el vehículo de las estigmatizaciones existentes en los colectivos heteronormativos.

El lenguaje es portador de representaciones, jerarquías sociales, raciales, de caracteres e identidades fabricadas por la historia y que anteceden o preexisten a los sujetos (Cornejo, 2007: 96)

Por esto Juan Cornejo (2007) afirma que sería conveniente modificar la palabra que es utilizada para referirse a la homosexualidad y a las personas que tienen prácticas homosexuales, ya que el proceso histórico ha provocado que a los homosexuales se les encasille en un tipo de individuos, así propone utilizar homoerotismo o prácticas homoeróticas¹¹ para eliminar la connotación negativa que engloba las palabras homosexual y homosexualidad.

Todas las connotaciones negativas que se le han dado a las prácticas homosexuales han sido a través de instituciones hegemónicas que son las que se encargan de manejar la cultura y reproducen las significaciones dadas, ya que son las que legitiman el control y ejercer poder sobre los colectivos. Para poder entender esto, es pertinente desarrollar cómo estas instituciones han asumido el orden simbólico del género y lo han transmitido a los colectivos como prácticas, leyes, ideas nociones y sentidos.

Históricamente la homosexualidad comenzó a ser considerada como algo “indebido” a partir de la implementación del cristianismo. Con el paso de los siglos la idea que se tiene sobre estas prácticas se ha modificado, sin embargo no se ha logrado cambiar los cánones de la moralidad, religión y otras instituciones donde son vistas como antinaturales.

Como mencionamos, las instituciones legitiman la exclusión de ciertas prácticas, un ejemplo de esto es la posición del sistema jurídico con respecto esto: en muchos países aún no está regulado legalmente el matrimonio entre personas del mismo sexo, por lo tanto en ninguna situación pueden actuar como “pareja legal”.

¹¹ Homoerotismo: Este término, describe mejor la pluralidad de prácticas y deseos de los hombres orientados hacia el mismo sexo. El homoerotismo aleja la posibilidad de asociación con enfermedad, desvío, anormalidad o perversión (Cornejo, 2009:143).

Otra institución que ha tenido mucha importancia, o seguramente la de mayor importancia, es la religión, en el caso de las occidentales, la religión de orígenes judeo cristiana, que en sus textos “sagrados”, la biblia estigmatiza y considera como abominación la homosexualidad.

Esto a través de una serie de versículos de la biblia, en específico en Génesis, Levítico y Corintios, en Génesis se habla del pecado de Sodoma y Gomorra, en dónde se les llama a los homosexuales sodomitas y al acto sexual entre dos hombres sodomía, considerado como pecado (Awi, 2001)

Así como en Levítico encontramos dos versículos que afirman que la homosexualidad está fuera del deber ser de las sociedades. “No te echarás con varón como con mujer: es abominación” (Levítico 18:22) y; “Cualquiera que tuviere ayuntamiento con varón como con mujer, abominación hicieron: entrambos han de ser muertos; sobre ellos será su sangre” (Levítico, 20:13).

La religión toma como argumento la reproducción, que es considerada como una bendición, entonces la homosexualidad, al no cumplir con este mandato, es considerada como pecado y como falta de virilidad en los hombres. Es menester mencionar que la Biblia hace referencia únicamente a las relaciones entre hombres, ya que sobre las mujeres no hay registros de considerar la lesbiandad como pecado.

En un principio, las ideas del por qué algunas personas se sienten atraídas hacia su mismo sexo se sustentaban fundamentalmente en que la heterosexualidad era lo único natural y bueno, por lo tanto se veía la homosexualidad como una anomalía.

Durante el siglo XX la discusión acerca de la definición de la homosexualidad y sus raíces tomó un tinte científico, y surgieron distintas explicaciones teóricas acerca del tema, entre las que se pueden diferenciar -a grandes rasgos- son: teorías biológicas, que ponen énfasis en características genéticas, fisiológicas y neuro-anatómicas; y teorías psicológicas, centradas principalmente en la experiencia y el desarrollo social del individuo, dentro de las cuales se puede citar

a autores como Linnhoff y Freud, quienes postulan que la homosexualidad es adquirida o aprendida. A continuación se dará una breve explicación de cada una de estas.

La biología fue una de las principales disciplinas científicas que consideraba la homosexualidad como innata a partir de tres teorías:

Por un lado la teoría genética enunciaba que la homosexualidad era una conducta innata, cuyo origen residía en los genes a causa de la presencia de determinadas características relacionadas al cromosoma X que transmite la madre en el proceso de embrionaje [...] Otra posición genética, genealógica-genética (elaborada por Hamer, Hu, Pattatucci y Magnuson), refiere que la homosexualidad se transmite de manera genética ya que los hombres homosexuales tienen una alta probabilidad de tener parientes también homosexuales en la línea materna de la familia (Mejía, 2008: 42 – 43).

La última refería al tamaño del hipotálamo, sin embargo ninguna de estas tres teorías pudieron lograr que sus resultados fueran representativos o válidos.

Desde la psicología se han tomado distintas perspectivas conforme avanzan los estudios de carácter científico con respecto al tema: orientación sexual, conducta, desviación y perversión sexual. Dos teorías que fueron importantes dentro de esta disciplina, la conductual y la psicoanalítica, que ya no consideraban la homosexualidad como innata sino como una consecuencia de la socialización incorrecta de los infantes.

Las aseveraciones que hacen estas instituciones han provocado que se legitime la homosexualidad como algo negativo y antinatural de modo histórico y cultural. A continuación mostraremos como se comenzaron a crear prejuicios y supuestos que desvalorizaban todas las prácticas que no fueran las heterosexuales normativizadas.

Los supuestos son creencias que se fundamentan en reglas morales dadas por la cultura o por la reflexión, pero al ser dadas culturalmente se prestan para la reconstrucción y deconstrucción. Estos supuestos y prejuicios han sido

construidos en sociedades patriarcales y androcéntricas, por lo tanto minimizan todo aquello que no sea masculino.

Los prejuicios más importantes que discriminan e inferiorizan las prácticas homoeróticas son:

- Familistas: el deber ser de la familia según la cultura en la que vivimos es de una pareja heterosexual que la conforma.
- Higienistas: históricamente se ha considerado la homosexualidad como un trastorno mental, ya que no coincide con lo “correcto”, “normal” y “sano”. Si se alude a la normalidad para discriminar, el argumento se convierte en un silogismo, ya que dentro de la normalidad existen prácticas “insanas” (Tena, 2010). En 1994 la homosexualidad se eliminó de la lista de enfermedades mentales.
- Dentro de la medicina también se han hecho supuestos que han alimentado la homofobia y la discriminación. El VIH es prueba de ello, ya que siempre ha estado ligada a la homosexualidad. Estos supuestos han ocasionado situaciones de discriminación, por ejemplo al momento de ser donadores de sangre, ya que se da por hecho, sin antes hacer estudios, que su sangre no es segura.
- Religiosos: en el caso de la religión católica se reprueban las conductas homosexuales, así como la no represión a éstas, he aquí tres elementos que lo muestran: “el sexo es únicamente con fines de reproducción”, entonces las relaciones homoeróticas no son válidas; “los hombres no deben ser penetrados, las mujeres no deben penetrar”; y por último “las mujeres dependen del hombre en términos de sustento y protección” por lo cual las relaciones lésbicas no son válidas tampoco.

Todas estas instituciones con sus supuestos y prejuicios, forman parte de la cultura, una cultura construida como patriarcal, en donde todo aquello que no cumpla con las necesidades y conveniencias construidas para el género masculino, como la hegemonía cultural y el deber ser de la virilidad, será mal visto y estigmatizado, provocando discriminación, como lo es lo femenino, entonces los

hombres que son hombres y no cumplen con el mandato de género están transgrediendo los cánones impuestos por el orden simbólico del género.

El patriarcado está caracterizado por el machismo, la misoginia y la homofobia, como las formas más relevantes del sexismo, expresados como

Políticas, formas de relación y comportamiento, actitudes y acciones entre las personas, así como de las instituciones hacia las personas. Nuestra cultura es sexista en contenidos y grados en ocasiones sutiles e imperceptibles, pero graves y en otras es sexista de manera explícita y contundente (Lagarde en Alfarache, 2003: 102).

Sin embargo estas formas de sexismo son validadas y legitimadas por la sociedad, ya que reproducen la hegemonía de la heterosexualidad, generando un estigma

Goffman en su estudio hecho sobre la relación social que es el estigma, en la sociedad norte americana, hace alusión a que uno de los tipos de estigma

Es el de defecto de carácter del individuo con este refiere a aspectos como la falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias falsas y rígidas o la deshonestidad (2008: 14)

Dentro de este tipo de estigma podemos incluir la homosexualidad, ya que la homosexualidad, en la cultura occidental es considerada como una pasión antinatural. Así la estigmatización de las prácticas homosexuales puede generar discriminación y homofobia.

La homofobia es el horror a la homosexualidad y la clasificación de las personas homosexuales como enfermas o perversas; este horror conduce a la descalificación, invisibilización, ridiculización, discriminación y agresión hacia las personas homosexuales (Alfarache, 2003).

Es menester explicar cómo se construye la homofobia y cómo se maneja, ya que es el principal vehículo de las prácticas de violencia e intolerancia contra las personas que transgreden la sexualidad canónica impuesta.

La homofobia es entendida como el odio a las prácticas homoeróticas, que no cumplen con el deber ser que se ha impuesto en el sistema sexo/género. La palabra como tal fue incorporada por el psicólogo estadounidense George Weinberg en 1972, utilizándolo para referir al miedo a estar cerca de los homosexuales. Por otra parte podemos ver la siguiente definición

Una aversión obsesiva a las personas homosexuales. Se trata de un comportamiento social a partir del cual se establece una condena para quienes supone distintos (Pnud, 2011: 236).

Sin embargo, la palabra homofobia, etimológicamente no significa miedo a los homosexuales, además cuando hablamos de fobias se refiere a un miedo incontrolable e irracional y como hemos visto la homofobia es una construcción social y cultural (Tena, 2010).

La homofobia no debe entenderse únicamente como odio a los homosexuales y a la homosexualidad, sino como el temor, el miedo y la ansiedad al homoerotismo, hacia el deseo y el placer erótico con personas del mismo sexo. La homofobia es la práctica socialmente regulada y avalada de expresar ese miedo y ansiedad con violencias (Núñez, 1997: 1).

Tanto la homofobia como la homosexualidad son cuestiones construidas culturalmente, todas las prácticas humanas o al menos su gran mayoría son construidas por la cultura, es decir, la cultura las significa según la circunstancia en la que se encuentren por esto

Debemos asumir que las relaciones homoeróticas no son naturales, como tampoco lo son las heteroeróticas. Los seres humanos a través de la historia hemos desarrollado cada vez formas más sofisticadas y alejadas de lo natural para relacionarnos sexual y afectivamente [...] argumentar que lo no natural debe invisibilizarse o desaparecer pone en riesgo la desaparición incluso de la vestimenta humana tal cual la conocemos, lo cual es un argumento sin sentido (Tena 2010: 104).

Así la homofobia y la homosexualidad son constreñidas por el género, del mismo modo que lo hace con las mujeres, ya que en las sociedades androcentristas todo aquello que no es masculino es considerado inferior, homosexuales, mujeres lesbianas y mujeres heterosexuales.

A continuación revisaremos como se entiende la lesbiandad, que es el eje central de nuestra investigación por lo cual es de suma importancia desarrollar y plantearla, así como sus diferencias con la homosexualidad.

2.2 Lesbiandad

La lesbiandad como mencionamos en el apartado anterior, se construye de modo distinto a la homosexualidad, entonces las prácticas no heterosexuales de las mujeres no pueden ser entendidas en el mismo contexto que las homosexuales, ya que el género se ha encargado de diferenciar y jerarquizar la construcción social de los hombres y mujeres así como sus prácticas, actividades y modos de ser.

Por lo tanto la lesbiandad, su historia y todos sus elementos, como la identidad, la estigmatización, el rechazo y la invisibilización de las prácticas no heterosexuales, la violencia, entre otros; se construyen en términos totalmente distintos, por lo cual es imprescindible dar un esbozo de éstas prácticas entre mujeres, su historia y lo que significa dentro de las sociedades occidentales, ya que es el eje central de nuestra investigación.

La palabra lesbiana se debe a una poetisa griega, llamada Safos que vivía en la isla llamada Lesbos, ella fue la primera mujer de la historia, que se sabe, mantuvo relaciones con otras mujeres durante la Grecia clásica (Peláez, 2008).

La carga simbólica y el uso de la palabra lesbiana comenzaron a darse en el siglo XIX, que es cuando la sexología empieza a hacer estudios sobre homosexualidad, como lo mencionamos anteriormente. A partir de esto las “amistades románticas” son mal vistas, esto no quiere decir que las prácticas lésbicas comenzaran a darse hasta este siglo, sino que estaban invisibilizados y por lo tanto no eran estigmatizadas, no eran prohibidas formalmente, formaban parte de “lo que es mejor no nombrar” (Alfarache, 2003: 163), manteniéndolo oculto.

Una de las razones que lo mantenía así es que el orden simbólico del género ha dado a las mujeres los atributos de afectivas y débiles, entonces el hecho de que

cumplieran con estos atributos en espacios distintos al familiar (maridos e hijos) no era mal visto, con esto las muestras afectivas entre mujeres no son prohibidas ni desacreditadas por el colectivo.

Así como revisamos en el apartado anterior, la sexología se encargó de etiquetar y encasillar el lesbianismo dentro de ciertos modelos que fueron internalizados por el colectivo. Las mujeres lesbianas al ser parte del colectivo los legitimaron y reprodujeron. Entre estos modelos encontramos el hecho de considerar que la lesbiandad es un fallo congénito, así como que las lesbianas masculinas convierten a las lesbianas femeninas a las prácticas lésbicas.

Durante el siglo XX comenzaron a existir en Europa comunidades lésbicas ya bien definidas, las *coteries* combinaban las explicaciones esencialistas biológicas del lesbianismo con una cuidadosa auto representación construida (Vicinius en Alfarache, 2003:153). A mediados de éste siglo se asumía a las mujeres lesbianas, como mujeres fracasadas, dónde su rol en la sociedad ya estaba forjado y definido claramente por los colectivos como algo negativo y antinatural.

Teniendo una idea de la conformación histórica-cultural de la lesbiandad parece de gran importancia poder definirla y entender a qué nos referimos cuando hablamos de ésta.

La palabra lesbianismo se empezó a utilizar en el marco de las disciplinas científicas que hacían estudios sobre la homosexualidad, en dónde se entendía como un fallo congénito así la palabra lesbian-ismo desde la definición médica y psicológica refiere a una enfermedad (Binford, 2008).

Por lo cual se ha modificado la palabra que se utiliza para referir a las prácticas sexuales/afectivas entre mujeres en estudios contemporáneos por lesbiandad¹², que no cuenta con carga simbólica negativa.

A continuación se expondrán distintas definiciones de lo que es la lesbiandad desde distintas teóricas que han hecho estudios sobre el tema. La importancia de

¹² Sin embargo para no modificar los documentos citados utilizamos también el término lesbianismo debido a que corresponden estudios hechos en años anteriores.

dilucidar estas concepciones es poder entender el hecho de que las mujeres, no se vinculan únicamente en el aspecto sexual con otras mujeres, es decir, que la lesbiandad refiere a modos de vida y significaciones de las relaciones sociales distintas a las permitidas por el género como ordenador social, dando herramientas para poder hacer un mejor análisis de las mujeres que viven la lesbiandad.

El lesbianismo es entendido para Lagarde cómo erotismo entre mujeres, transgresor de las sociedad y del cosmos (1993: 241). Así mismo la lesbiandad es entendida por Hernández (en Alfarache) como:

Un estilo de vida compuesto de factores múltiples que definen su lesbiandad como una opción de vida, y no sólo como la expresión de un imperativo biológico o de alguna orientación intransigente que se ha fijado a una edad temprana (2003: 160).

Entonces podemos ver que no se refiere únicamente al erotismo o deseo sexual, sino que tiene que ver con un modo de vida, con un modo de entender la realidad.

Por otro lado encontramos que

La lesbiandad es una orientación sexual de origen genético y cultural, en el que la mujer que ha identificado o no su lesbiandad, expresa su vinculación como persona- cuerpo hacia otra mujer, a partir de las manifestaciones lesbicodeseantes (desear a otras mujeres), lesbicoeróticas (dirigir el erotismo sólo hacia otras mujeres), lesbicogenitales (contacto sexual con otras mujeres) lesbicoafectivas (sentimientos y emociones dirigidas a otras mujeres) (Velandia, en Peláez, 2008: 10 – 11).

Podemos definir la lesbiandad como prácticas sexuales/afectivas en dónde las mujeres modifican sus relaciones sociales para/con los otros, de modo que transgreden el orden de la heteronormatividad y del sistema patriarcal, dejando de lado mandatos en las mujeres como el de la reproducción. Así la lesbiandad se convierte en un modo de interactuar dentro de la sociedad, no sólo como experiencias aisladas, sino como la apropiación de pautas para poder relacionarse en las diferentes esferas de su vida.

La manera en que se construyen las mujeres que tienen prácticas lésbicas es distinto, ya que no cumplen con los atributos de las mujeres en su género, por esto se dice que se construyen con una identidad lésbica.

Para la construcción de la identidad de las mujeres lesbianas es importante entender qué es la sexualidad, que revisamos en el capítulo anterior y el erotismo entendido como un elemento importante en la construcción de la lesbiandad, este es el que divide a las mujeres en heterosexuales y homosexuales, se define como

La exaltación o inhibición de los impulsos libidinales. Tiene como base el ansia o exaltación libidinal puesta de manifiesto en el sistema nervioso, en las membranas mucosas, en la piel y en los más diversos órganos (Lagarde en Alfarache, 2003: 131).

Con lo anterior damos pie para poder entender cómo se construye la identidad de las mujeres lesbianas, motivado por su erotismo y su sexualidad.

Según De Beauvoir (2005) ningún destino anatómico determina la sexualidad de las mujeres lesbianas, sin embargo ciertas particularidades (hormonales y fisiológicas) pueden motivar más o menos a una vocación lesbiana. De tal modo la lesbiandad no es adquirida sino una decisión, según la experiencia propia de las mujeres y la construcción de su identidad.

La identidad se construye a partir de dos aspectos: la asignación social que se hace a partir de la diferencia sexual biológica y la identidad de género que en su construcción confluyen factores psicológicos y biológicos. Como parte de esta construcción también influye la conformación de la identidad sexual (Alfarache, 2003: 137).

Durante este proceso de conformación de la identidad, confluyen aspectos como los roles y estatus asignados socialmente, así como la conformación de la autoidentidad, es decir cómo te autoconstruyes internamente, a través de la experiencia privada.

Las mujeres lesbianas son estereotipadas, se les encasilla en una serie de atributos, acercándose más al género masculino que al femenino, esto se debe en parte a qué la sociedad ha legitimado las aseveraciones que hacen en las instituciones médicas, como los estudios hechos por la sexología. Estas

instituciones al compartir los imaginarios del género, legitiman estas aseveraciones.

Entonces a partir de las identidades es como se construye la mujer lesbiana, a partir de procesos tanto psicológicos como sociales, sin embargo esta identidad es la que las hace asumirse o no como mujeres lesbianas, ya que el hecho de tener relaciones sexuales con otras mujeres, no las convierte en mujeres lesbianas, es por medio de su autoidentidad y como se les identifique socialmente.

El Yo se convierte en una identidad en tanto se apropia de la comunidad humana, un modo específico de experimentar su identidad corporal social síquica y simbólicamente. Por lo tanto el sistema sexo-género es la malla a través de la cual las sociedades y culturas reproducen individuos corporeizados (Saucedo, 2005: 5).

Así la identidad es algo que se conforma de modo dinámico y para que las personas, en este caso las mujeres que practican relaciones sexuales/afectivas entre mujeres se adscriban a la identidad lésbica. Ésta es el cómo ellas se entienden a sí mismas, construyéndose de un modo único, según experiencias privadas y públicas¹³, para así asumirse lesbianas o no.

Un modo de ver como se construye la identidad es a través de lo que plantea Adriene Rich con la división que hace dentro de la lesbiandad, el “lesbian existence” y el “lesbian continuum”. El primero refiere a las mujeres homosexuales, a la experiencia lesbiana en sí. Por otro lado el lesbian continuum representa a todas las mujeres, Rich (1980) se atreve a llamar lesbianas a todas las mujeres, es decir, a la hermandad entre mujeres, a todas las relaciones entre mujeres, no precisamente genitales, que se dan fuera de la matriz heterosexual.

Pero entonces nos preguntamos qué es ser lesbiana, qué es una lesbiana, a continuación plantearemos concepciones de lo que algunas autoras han dicho que es ser lesbiana y cómo se entiende dentro de este trabajo de investigación.

¹³ Cuando hablamos de experiencias públicas nos referimos a la cultura y la socialización, como parte de las experiencias que conforman a las personas.

Una lesbiana tiene que ser cualquier otra cosa, una no-mujer, un no-hombre, un producto de la sociedad y no de la naturaleza, porque no hay naturaleza en la sociedad. Lo que hace a una mujer es una relación social específica con un hombre, una relación de “servidumbre”, que la obliga personal, física y económicamente. Las lesbianas al rechazar volverse o seguir siendo heterosexuales escapan de la relación de servidumbre a la cual están obligadas las mujeres (Marín, 2009: 39).

Esto muestra como las mujeres lesbianas son aquellas que transgreden todos los cánones del género y de la heteronormatividad, siendo un peligro para la sociedad patriarcal, ya que no cumplen con ninguno de los requerimientos de ésta, ni son hombres, ni son mujeres (madres).

Alfarache muestra la definición de lesbiana, pero de un modo flexible y con relación a la identidad.

Considero a las mujeres lesbianas como aquellas que por propia voluntad se auto identifiquen como tales, al mismo tiempo que son definidas por otros y otras como lesbianas (Alfarache, 2003: 159).

El hecho de utilizar a una sola palabra para definir a un grupo de personas que tienen ciertas semejanzas con respecto a su orientación sexual y su identidad, es arriesgado, ya que sería encasillar todas las experiencias dentro de una definición, lo cual sería imposible, sin embargo es un modo de hacer un “tipo ideal” como lo dice Bolt (en Alfarache, 2003).

Las lesbianas son mujeres cuyo principal interés erótico y emocional está dirigido a otras mujeres [...] en todo el mundo existen mujeres que mantiene relaciones íntimas y sexuales con mujeres; utilizar el término lesbiana para describirlas resulta inadecuado. En el mejor de los casos sirve como un código altamente imperfecto que designa una variedad de identidades y de prácticas que resultan demasiado diversas como para resumirlas en una palabra o en un conjunto de palabras. (2003: 161).

La identidad lésbica se construye a partir de lo que establece la cultura y la socialización, así como factores cognitivos dentro de las mujeres, existen muchas mujeres que tienen relaciones sexuales/afectivas con otras mujeres y no por eso

se reconocen como lesbianas, el reconocerse como tal es una decisión propia de las mujeres. La palabra lesbiana:

Permite evitar la confusión entre prácticas que si bien son todas homosexuales, no tienen en absoluto el mismo significado, las mismas condiciones de posibilidad, ni mucho menos el mismo alcance político, según el sexo de quienes las llevan a cabo. (Falquet, 2004)

Cuando un concepto intenta ser flexible corre con el riesgo de no estar delimitado y no poder realmente definir, que es realmente su objetivo, aunque la palabra lesbiana puede encasillar las experiencias de las mujeres que tienen prácticas sexuales/afectivas con otras mujeres, es necesario definir las.

Dentro de este trabajo se definirá a las mujeres lesbianas como aquellas mujeres que se asuman como no heterosexuales y que han elegido las prácticas lésbicas como un modo de vida, también será tomado en cuenta que los colectivos asuman a estas mujeres como lesbianas.

Históricamente la palabra lesbiana se ha construido bajo cargas simbólicas negativas, por lo cual las mujeres prefieren utilizar otras como “gay” u homosexual, ya que no presentan estigmas tan marcados como la palabra lesbiana, aunque para ellas las tres palabras sean sinónimos. También la palabra lesbiana dentro de los círculos feministas es utilizada con una carga política, en dónde se pretende deconstruir lo que conlleva dentro del colectivo occidental la palabra (Alfarache, 2003).

Así se puede observar que la palabra lesbiana puede tener distintas connotaciones y no únicamente referirse a las relaciones sexuales/afectivas entre mujeres.

Una de las cargas simbólicas que de algún modo u otro siempre está asociada a la lesbiandad es la discriminación. La homosexualidad, como lo revisamos en el apartado anterior, cuenta con acepciones negativas, al igual que la lesbiandad, sin embargo hay que diferenciar la lesbofobia de la homofobia.

La discriminación a las mujeres es un hecho, sean heterosexuales o no, dentro de la sociedad patriarcal en la que estamos se discrimina a todo aquél que no sea masculino, hombre.

Entonces si las mujeres ya son discriminadas por serlo, a esta discriminación se le suma la no heterosexualidad, por lo cual se considera una doble discriminación. Alfarache (2003) plantea que la existencia lésbica rompe con la sexualidad hegemónica, la heterosexual, de éste modo es un riesgo para la sociedad patriarcal, por lo cual es invisibilizada, no está en el ámbito de lo prohibido, es un tabú, y se encuentra en el terreno de lo que es mejor no nombrar, no sacar a la luz.

Por lo cual se mantiene en las sombras, no se habla de esto, sin embargo no quiere decir que no exista un rechazo a lo lésbico, lo lésbico es rechazado por el hecho de estar fuera de la norma heterosexual, del deber ser de las mujeres.

La lesbofobia concreta la estigmatización de lo lésbico, y puede ser definida como el mecanismo político de la opresión, dominación y subordinación de las lesbianas (Alfarache, 2010: 125).

Cuando entendemos la condición de las mujeres en la sociedad patriarcal, podemos ver que la fobia a la lesbiandad se construye de modo distinto, es decir, el motivo por el cual se discrimina no es el mismo.

Castañeda (1999) y Jeffreys (1996) afirman que dentro de la lesbiandad existen tres estigmas que transgreden el sistema cultural. El estigma de transgredir su condición femenina de género subordinado dentro de una sociedad sexista; el estigma por asumir una sexualidad explícitamente ligada al placer y de tipo homoerótica; y el estigma por ejercer una sexualidad cuyo referente principal identitario no es la maternidad.

Ahora nos concierne explicar a qué nos referimos cuando decimos que la lesbofobia también es una construcción cultural, ya que el sistema patriarcal, sexista y heteronormativo es el que permite su constitución, este sistema como lo hemos visto anteriormente, está basado en una idea dual, jerárquica dónde lo

único positivo y natural es la heterosexualidad que con lleva a una serie de mandatos dentro del género para los hombres y las mujeres. Así estas características estructurales son las que permiten la existencia de la lesbofobia.

Así las mujeres lesbianas se construyen a partir de tabúes y fobias, ya que no es posible asumir su lesbiandad como algo positivo, dentro de una sociedad patriarcal y heteronormativa.

Como mencionamos las lesbianas no pueden ser asumidas como una totalidad homogénea, ya que sería simplista y reduccionista considerarlas así, hay que tomar en cuenta la diferencia. Dentro de las mujeres lesbianas igual hay divisiones, ya que la identificación es a partir de su identidad.

La sexología, permeada por los imaginarios de género, se encargó de imponer un estereotipo en las mujeres lesbianas, que eran aquellas que no cumplían con el rol femenino, en especial en su aspecto: pantalones, cabello corto, rudeza y rebeldía.; y en las actividades: estudios, montar a caballo, no casarse. Así las mujeres lesbianas quedaron encasilladas en un modo de ser.

A todos estos aspectos se les sumó la idea de que las mujeres lesbianas, que eran las que cumplían con este estereotipo, eran las que “provocaban” a las mujeres heterosexuales y las “convertían” en homosexuales, como lo mencionamos anteriormente.

Así las lesbianas se dividían en las lesbianas masculinas, que era un fallo congénito, y las pseudolesbianas, que podrían haber sido heterosexuales, de no haber sucumbido a las artimañas de las verdaderas lesbianas (Jeffreys, 1996: 31)

Esta situación construyó una división dentro de las mujeres que practicaban las relaciones afectivas/sexuales entre ellas, ya que asumieron un rol dentro de lo masculino y lo femenino, así se construyó la división, butch/ fem¹⁴ (Marín, 2009) dentro de las parejas lésbicas. En dónde una de las dos asume el rol femenino y

¹⁴ La división Butch/fem refiere a la diferenciación de lesbianas según el rol de género con el que se identifican, la palabra “butch” refiere a mujeres masculinizadas, mientras que “fem” refiere a mujeres que juegan el rol femenino.

otra el masculino en la relación. En el siguiente apartado veremos cómo la cultura y el género influyen en la construcción de los roles butch/fem dentro de las parejas lésbicas.

2.3 Relaciones de pareja lésbicas

Las relaciones de pareja, son una relación social, con esto nos referimos a que lleva una carga cultural y simbólica, en la cual se cree que existe una serie de rasgos que son inherentes a éstas, como la asimilación de los atributos asumidos por hombres y mujeres a través de género como ordenador simbólico de prácticas.

Por esto, se piensa que las relaciones de pareja deben cumplir con ciertos parámetros compartidos por el colectivo. Para los imaginarios del género para que una relación sexual/afectiva sea válida es necesario que sea con personas de otro sexo, así obedecen a los esquemas y parámetros de la heteronormatividad.

La sociedad patriarcal en la cual estamos inmersos nos socializa a partir de ideas como el matrimonio, la monogamia, entre otros elementos “imprescindibles” en las relaciones de pareja.

Estas nociones asumidas como deber ser, han sido aprendidos y reproducidos a través del orden simbólico que da el género en los colectivos occidentales, el cual indica que las relaciones de pareja deben ser duales, complementarias que a su vez genera una jerarquía en dónde hay dominación y control, a partir de estos elementos calificados como positivos por las instituciones, se construye la heteronormatividad, que no sólo basta con tener relaciones de pareja con personas del otro sexo, sino que deben ser monógamas, dentro del matrimonio, y únicamente con fines de reproducción.

Con esto todo lo que se mantiene fuera de la norma se le dan connotaciones negativas, debido a que su fin no es la reproducción, dentro de los colectivos siendo desaprobadas. Gayle Rubin (1989) plantea una escala de las prácticas sexuales, en dónde afirma que la sociedad ve en la punta de la escala las relaciones heterosexuales, monogámicas dentro del matrimonio; después están

las poligámicas heterosexuales fuera del matrimonio y las homosexuales monogámicas; al final se encuentran las sadomasoquistas, transexuales, intergeneracionales, homosexuales promiscuas. Esto da una jerarquía moral a las prácticas sexuales.

Todo lo anterior es un proceso simbólico del género imaginario, como ya lo hemos visto en el capítulo uno, en dónde se socializa a los individuos a partir de estas ideas, en dónde todo se encasilla en estereotipos de lo negativo y lo positivo.

Las parejas lésbicas, al estar socializadas a partir de la idea de la heteronormatividad buscan recursos para poder estar dentro de la norma a pesar de su condición de mujeres que practican relaciones sexuales y afectivas homoeróticas.

El sistema heterosexual, sus formas de dominación y de construcción de relaciones amorosas se mantienen vigentes aún en las parejas lésbicas, reproduciendo las características del sistema patriarcal y adaptándose a él (Marín, 2009: 40).

Así las parejas lésbicas se construyen a partir del sistema patriarcal, asumiendo con ello relaciones de poder de dominación y muchas veces los roles de género que existen en las parejas heterosexuales, tomando así un estatus dentro de la relación.

Un estatus es definido como una posición o cargo que incluye derechos y deberes. Un rol es un conjunto de conductas socialmente esperadas asociadas con el estatus (Bolí en Alfarache, 2003: 136).

El matrimonio es un ejemplo del afán de heterosexualizar las relaciones lésbicas, se ha visto la lucha de las parejas para que legalmente esto sea una posibilidad, ya que para ellas

Tiene un peso simbólico, un compromiso en la relación, el reconocimiento y la legitimación de la pareja en su entorno social; de modo tal que la pareja hace público su compromiso, afecto y su intención de conformar una comunidad de techo a largo plazo (Marín, 2009: 126)

Un ejemplo de esto son los la serie de países, en especial latinoamericanos, que se han esforzado los últimos años en hacer legal el matrimonio homosexual y lésbico. Así como países europeos que ya han logrado legalizarlo.

Una de las características que más imitan las parejas lésbicas son los roles del género llamados butch/fem, como mencionamos anteriormente la sexología se encargó de construir un estereotipo de las lesbianas el cual fue asumido por ellas.

La sexología da a las lesbianas cualidades masculinas, diciendo que eran mujeres invertidas a partir de la norma heterosexual. Havelock las define como

Prefieren llevar ropas masculinas, prefiere jugar con soldaditos que con muñecas. El gusto por el arte queda disminuido por el interés en la ciencia. Al alma masculina que palpita en el seno femenino le atraen los deportes masculinos (en Alfarache, 2003: 146).

Mientras que a las lesbianas femeninas las define como aquellas que

No repelen ni se disgustan frente a las propuestas amorosas de personas de su propio sexo. Sus impulsos sexuales no suelen ser marcados, pero son de naturaleza muy afectiva. (En Alfarache, 2003: 146).

La división butch/fem ha sido tomada como un deber ser dentro de las relaciones lésbicas, sin embargo De Beauvoir (2005) afirma que el hecho de ser pasiva o activa no tiene que ver con las preferencias sexuales, sino con romper los impuestos de pasividad de las mujeres, así como que el aspecto que a simple vista es viril, no quiere decir que se asemeja con la masculinidad, sino con la idea protectora maternal. De este modo vemos como los roles impuestos por la sexología no son totalmente aplicables a las relaciones lésbicas.

El término butch/fem, que se puede traducir como machorra/femenina se comenzó a utilizar en los años 50, en donde por el ambiente hostil en el que se movían, defienden una visibilidad a partir de la “heterosexualización” de sus relaciones en donde hay una lesbiana que cumple con el rol femenino y una con el masculino.

De este modo, las lesbianas butch intentan volver a reintegrarse a la regla heterosexual asumiéndose como masculinas, así como las femme desean asumir su género al desear a las butch (Peláez, 2008: 32)

Sin embargo existen autoras que afirman que el hecho de cumplir con estos roles no quiere decir que estén “heterosexualizando” su relación, por ejemplo De Beauvoir dice que

definir a la lesbiana viril por su voluntad de imitar al hombre es consagrarla a inautenticidad, sin embargo como sabemos en esta sociedad el hombre representa hoy lo positivo y lo neutro, lo humano [...] así cuando las mujeres se interesan en actividades intelectuales, políticas, deportivas y su deseo por otras mujeres son asumidas como “viriles” (2005: 194).

Por otro lado esta misma filósofa afirma que el hecho de que se en su conducta y su modo de vestir se note lo viril o femenino no tiene nada que ver con su preferencias sexuales, no es un deber ser y no está conectado inherentemente.

Lo “activo” en una lesbiana muchas veces no tiene que ver con la virilidad, sino que el papel activo también puede estar relacionado a lo protector de una madre, entonces no es posible generalizar lo activo o lo pasivo en las relaciones lésbicas.

Butler explica que el objeto de deseo de la lesbiana butch y fem se basa justamente en la transgresión de la matriz heterosexual, que se da al vestirse o actuar como hombre a pesar de ser mujer y en el caso de las fem de desear a una mujer que parece hombre (2001: 155)

Entonces estas autoras explican que sería muy “fácil” afirmar que es una simple imitación y sería simplista entenderlo así. Entonces ¿qué es lo que realmente pasa? ¿Se cumplen o no los roles femenino/masculino?

Los roles no pueden ser asumidos únicamente desde afuera, como simple observación de cómo actúan y se visten las mujeres lesbianas y como eligen a su pareja, los roles no están únicamente impregnados de modo de vestir, sino que se debe ver más allá, en las subjetividades de las mujeres lesbianas.

Entendemos entonces que todas las sociedades occidentales estamos hemos sido socializadas históricamente en un sistema androcéntrico, patriarcal, con el género como ordenador social y la heterosexualidad como la única alternativa a la orientación del deseo.

Por lo tanto las mujeres lesbianas o no son educadas en una matriz heterosexual, en dónde su subjetividad está configurada como de mujeres con un rol interiorizado y asumido, ya sea femenino o masculino.

Así formando parejas con una idea binaria, dual y de complementariedad, reproduciendo la idea de pareja heterosexual que está interiorizada en los colectivos occidentales.

A pesar de que entre las mujeres lesbianas algunas veces se dan clasificaciones más específicas, no decidimos tomarlas en cuenta, ya que son únicamente expresiones coloquiales, no son tan generalizadas como el butch/fem y que están dentro de estas dos categorías.

En el siguiente capítulo se hará el análisis con el trabajo de campo realizado con mujeres lesbianas.

CAPÍTULO III

UN ANÁLISIS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS RELACIONES LÉSBICAS

Este capítulo lo dedicaremos a revisar como se construyen las parejas lésbicas, a partir de una serie de datos recabado a través de entrevistas. Así se hará una reflexión de cómo es la construcción de su persona, como construyen sus relaciones de pareja, la lesbiandad como un modo de vida y cómo creen y viven su orientación sexual en un colectivo donde el deber ser es la heterosexualidad.

En los dos capítulos anteriores se analizó la serie de conceptos y teorías referentes a cómo el orden simbólico del género se ha encargado de generar patrones en los hombres y mujeres que van desde su modo de vestir, comportarse, las actividades a las que se deben dedicar hasta las personas con las que deben compartir su vida afectiva/sexual.

Provocando que las personas en los colectivos interioricen estos patrones y los naturalicen estigmatizando todas las prácticas que estén fuera del orden simbólico del género. Así en este capítulo nos dedicaremos a contrastar, analizar y hacer una reflexión a partir de la información recabada, es decir, se hará un análisis de la teoría a partir de las entrevistas realizadas para poder ver cómo se construyen las relaciones de pareja lésbicas, que es el eje central de esta investigación.

Como no se pueden analizar las relaciones lésbicas como relaciones aisladas de las mujeres nos concierne analizar cómo es la construcción de su persona en un entorno regido por el género, así como las relaciones sociales que llevan con el colectivo a partir de su lesbiandad como modo de vida.

Para la investigación se entrevistaron a ocho mujeres, de la Ciudad de México y Pachuca, estudiantes y profesionistas, entre 20 y 28 años, entre agosto y septiembre de 2013.

3.1 La construcción de la persona

El eje principal de esta investigación es la construcción de las parejas lésbicas en una sociedad heteronormativa, sin embargo para poder explicar esta parte es importante primero tener una idea de cómo se ha construido la persona, es decir,

el modo de actuar de la persona dentro de una relación tiene mucha relación con su conformación de persona.

Para George Mead (1993) a lo largo de nuestra vida vamos teniendo experiencias, las que pueden repercutir drásticamente para cambiar nuestra percepción del mundo, o experiencias que se quedan guardadas, como guías al momento del acto. De modo que al dar significación a algo, organizamos normalmente nuestros recuerdos al hilo de la persona, de nuestra imagen en el pasado (organizamos nuestro pensamiento). Al hacerlo de esta forma, se interiorizan dos elementos: el factor social y el elemento subjetivo individual; utilizando los mecanismos de la comunicación, la persona convierte esas experiencias en recuerdos que le permiten proyectar su acción, saber cómo los otros actuaran y si sus expectativas se cumplirán o no (Díaz, 2013: 34 – 35).

Entonces la conformación de la persona es un elemento clave en la construcción de las relaciones lésbicas, por lo cual el presente apartado hará una revisión y un análisis a los elementos que constituyen a las mujeres con prácticas no heterosexuales, que crecieron y fueron educadas en una sociedad ordenada por el género simbólico.

Como vimos en el primer capítulo, el género ordena y clasifica a hombres y mujeres según actividades, formas de actuar, entre otras, en dónde a las mujeres se les asignan los atributos de débiles, sumisas, afectivas, encargadas del hogar, entre otras que podemos revisar en el capítulo uno.

De esta manera, las mujeres han interiorizado todos los atributos que el género simbólico ha impuesto, y a pesar de romper con ciertos atributos como el de la heterosexualidad, siguen calificándose con muchos otros que son exclusivos del género femenino, esto lo podemos ver en las respuestas de las entrevistadas cuando se les ha preguntado cómo se definen, ya que todas contestaron algún atributo que es del género femenino.

Pues... como muy alegre, como pues trato de ser positiva, [...] Como buena amiga, como buena persona, buena hija buena hermana, [...] muy cariñosa, muy amorosa (Luisa¹⁵).

Uno de los elementos más importantes y representativos que encontramos es el de la afectividad y es visible en la mayoría de entrevistadas, si bien algunas se consideran más afectivas que otras, es un elemento representativo dentro de su definición como personas

Dana es una persona sociable por naturaleza, con sentido del humor, que siempre hace reír a las personas, llena de amor, con valores [...] que ayudo a los demás siempre estoy al pendiente de los demás de la gente que quiero, nunca podría dejar a la gente que quiero sola. [...] y en mi familia, mis sobrinas me aman, en el rol de ser tía trato de cumplir todas las expectativas que mis sobrinas esperan de mí, con mi hermana igual y como hija hasta cierto punto igual (Dana¹⁶).

Así como podemos ver que la afectividad y sociabilidad se muestran como elementos de sí mismas a primera vista en las entrevistadas, existe otro elemento que me parece muy útil e importante señalar, ya que generaliza, o bien, envuelve lo que es el ser mujer en la sociedad patriarcal en la que no construimos, es la mujer como un ser para otros y en el fragmento anterior podemos verlo.

De ello se deduce que la mujer se conoce y se elige, no en tanto que existe por sí, sino tal y como el hombre la define. Por consiguiente, tenemos que describirla en principio tal y como los hombres la sueñan, ya que su ser-para-los-hombres es uno de los factores esenciales de su condición concreta (Beauvoir, 2005: 70).

A las mujeres se les educa para complacer a los demás, las mujeres pretenden cumplir expectativas de los demás, no las propias, deben ser afectivas con los demás sociables y entregadas a lo que hacen.

Yo pienso que soy buena persona, yo creo que soy no sé cómo, que no lastimo a las persona, que soy buena gente, como buena onda según, yo siempre me gusta tratar bien a las personas, hacerlas reír un poco, hacerlas sentir en confianza que es lo más importante [...]

¹⁵ Mujer 23 años, pedagoga. Entrevista realizada septiembre 2013. México, Distrito Federal.

¹⁶ Mujer 23 años, estudiante. Entrevista realizada agosto 2013. Pachuca, Hidalgo.

sentimental, demasiado sentimental, muy chillona, entregada. (Brenda¹⁷).

Pues sí soy cariñosa, lo dejé de ser, pero recordé que eso es lo bueno, recordar que puedes dar cariño o que puedes confiar en mí o que puedes contar conmigo ¿no? Sí trato de ser, de que sientas que estoy ahí o que puedes contar conmigo (Lorena¹⁸).

[...] Pero sí cumplimos una función de amor de cariño, más sentimental. Entonces me defino como una mujer con sentimientos, pero no los expreso mucho (Javiera¹⁹).

Esto se ha ido interiorizando de modo que las mujeres no lo ven ni siquiera como un atributo del género femenino, sino que asumen que tiene que ver con el hecho de nacer mujeres, su construcción como personas no transgrede el género femenino, sino que lo reproduce.

Al considerarse mujeres que rompen con el estereotipo marcado por la sociedad ya que no cumplen con el deber ser de la heterosexualidad, se entienden y se asumen como personas más independientes que no obedecen al deber ser implantado por el colectivo.

Pues no, porque digo hasta ahorita, en pleno 2013 vivimos en un estereotipo de “ah es que tienes que ser femenina tienes que casarte, tienes que tener hijos” ¿no? O sea encontrar a un buen hombre que te saque adelante y pues en ese aspecto no, soy muy independiente (Ariadna²⁰).

Como mujeres... No sé qué sean como amas de casa, creo... y bueno eso no lo tengo, bueno sí en la sociedad ponen que las mujeres deben estar en casa y pues yo no creo eso, las mujeres también tenemos más oportunidades, o que las mujeres también podemos hacer todo [...] Pues todo lo que dicen que sólo los hombres pueden, que sólo ellos trabajan, que sólo ellos pueden hacer eso, y yo opino que no, que yo puedo hacer de todo, bueno no todo, no tanto lo de un hombre, pero sí puedo trabajar, quitar ese como estereotipo, que sólo los hombres pueden (Lucrecia²¹).

¹⁷ Mujer 20 años, estudiante. Entrevista realizada septiembre 2013. Pachuca, Hidalgo.

¹⁸ Mujer 26 años, deportista. Entrevista realizada octubre 2013. Pachuca, Hidalgo.

¹⁹ Mujer 21 años, estudiante. Entrevista realizada octubre 2013. Pachuca, Hidalgo.

²⁰ Mujer 24 años, estudiante. Entrevista realizada agosto 2013. México, Distrito Federal.

²¹ Mujer 26 años, diseñadora. Entrevista realizada septiembre 2013. Pachuca, Hidalgo.

Así, se construyen y crean sus parámetros fuera de “lo femenino” en dónde sienten y creen que transgreden por completo al género femenino, asumiéndose como mujeres únicamente en el sentido biológico.

Es que no tengo estereotipo de mujer, simplemente ser mujer siento que te define el sexo (Javiera).

Con éste fragmento y los anteriores podemos observar que existe una consciencia del género, no como algo dado por la naturaleza, sino como atributos asumidos socialmente y que ellas los corrompen y no se sienten dentro de esas características.

Por otro lado, tenemos a quién no se asume como mujer al no cumplir con ningún atributo femenino, que su identidad sexual, se acerca más a los atributos masculinos y ha definido su situación como una no-mujer.

[...] (risas) es que todavía tengo un conflicto de que no sé si soy mujer o no, no es que a veces siento que soy como más hombre no sé, no tengo ese sentido de... o sea sí, veo un perrito y digo “no manches qué bonito” y dirías que eso es como más de mujer [...] no sé siento que a veces me comporto más como hombre que como mujer, como vale madres ¿Y por qué sientes que eso te hace como más hombre? Son como características ¿no? Porque aparte eso, bueno ella se la pasa diciéndome eres como un hombre, pero siento que, son como características porque una mujer no sé, es como más sensible y yo no, no sé porque no soy como sensible (Eugenia²²).

En este caso particular podemos observar, que el hecho de romper con el mandato de la heterosexualidad, las convierte en seres que no pertenecen al género femenino, para las mujeres que asumen esto, existen otros factores que influyen como la definición de la situación, que también notamos en este fragmento.

El modo de vestir es un elemento que pareciera sin importancia, sin embargo durante el trabajo de campo se encontró que un modo de definir a su persona es la forma en la que suelen vestirse, es decir como parte de su fachada definiéndola como

²² Mujer 28 años, diseñadora. Entrevista realizada septiembre 2013. Pachuca, Hidalgo.

La parte de la actuación del individuo que funciona regularmente de un modo general y prefijado, a fin de definir la situación con respecto a aquellos que observan dicha actuación. La fachada, entonces, es la dotación expresiva de tipo corriente empleada intencional o inconscientemente por el individuo durante su actuación (Goffman, 2006: 33 - 34).

A pesar de que algunas de las entrevistadas consideran que el modo de vestir es un estigma, lo utilizan como un elemento para definir su persona, es decir las mujeres lesbianas utilizan la vestimenta como modo de identidad, ya que comparten un código de vestimenta, sino estricto y no es una generalidad al menos la mayoría cumple con este elemento.

No como una mujer normal, uno por mi forma de vestir, o sea siento que eso afecta un buen como que siempre no sé...Pues es que mi forma de vestir es cómoda [...] siempre uso sudaderas, siempre uso tenis, siempre uso jeans o sea no hay más y vestirme formal es ponerme camisa y botas y la sociedad pues no, normalmente las niñas que salen, se arreglan, se peinan y se pintan y así y pues yo (Dana).

[...] Pues ¿puede entrar la vestimenta? Porque yo no cumplo con, digamos con eso que se marca de que no, de que debes estar acá súper coqueta, falda, o sea cosas así que estúpidamente ha marcado la sociedad (Javiera).

[...] No tanto así como que quiero vestirme como niño no, siento que tampoco me veo así como tan masculina pero obviamente prefiero la ropa sport digamos porque es muchísimo más cómoda aparte no puedo usar tacones, las faldas se me hacen totalmente misóginas (Eugenia).

[...] Pero también siento que no tengo todos los atributos de mujer, me falta como arreglarme un poco más, ser más femenina (Lorena).

Así podemos ver que las mujeres no heterosexuales, asumen que su vestimenta está en relación con su orientación sexual, es decir, que un modo de transgredir su condición femenina es utilizar prendas que nos son precisamente de mujer o únicamente de mujer (falda, tacones, vestidos, maquillaje). También se puede observar que la vestimenta es utilizada como un modo de pertenecía a un grupo,

que el hecho de cumplir con código de este tipo, te da ventajas dentro del colectivo, o bien, desventajas.

[...]Te digo en el ambiente gay siempre te vas a encontrar al que perteneces, o tienen ciertas características, entonces no sé es como por el simple hecho de pertenecer a un grupo, decir “con este me identifico” o “con este soy así, y si quiero formar parte de él tengo que cumplir con ciertas reglas, no escritas pero es como, como reglas ante la sociedad, entonces igual si tratas de acoplarte a un... estereotipo, por así decirlo, te digo siempre vas a encontrar como los grupitos, por decir estas son las niñas lesbianas masculinas o estas son las femeninas (Ariadna).

Así, la necesidad de pertenencia las lleva a ser o actuar bajo estereotipos, que si no refieren a los mandatos del orden simbólico del género, obedecen a mandatos dentro de sus grupos de referencia, o bien, que si no los cumplen son rechazadas de ser parte de esos pequeños colectivos.

Sí son gays, eh... ellas cuatro sí, Lizeth, se hizo, tenía un novio de cinco años ya se quería casar con él y de repente conoció a Ana, [...] después de un tiempo, ahora creo que es la más gay de nosotras. [...] porque... ah, porque yo siempre he sido así, [...] con Ana siempre nos vestíamos igual, siempre era como “quiero unos converse” “yo igual” o “quiero unos overoles” “yo también” [...] sin embargo Lizeth no, [...] ella se vestía súper femenina, todo el tiempo se pintaba se arreglaba se peinaba y a partir de que empezó a salir con nostras dejó todo eso a un lado, se empezó a vestir como nosotras [...] (Dana).

Hasta aquí encontramos los elementos más representativos de cómo definen su persona las mujeres no heterosexuales, y nos da pie para poder entender cómo se mueven dentro de sus relaciones, existen otros elementos que al no ser tan significativos no fue necesario mencionarlos, o bien, están englobados en los que se revisaron.

Después de este pequeño análisis se puede ver cómo las mujeres lesbianas tienen tanto elementos de mujeres “normales²³”, como elementos que no cumplen con ello. Cuando revisamos en sus creencias, valores y sentimientos podemos

²³ Goffman llama normales a aquellos que cumplen el estereotipo de los grupos (Goffman, 2008).

observar que es ahí donde los atributos femeninos son más marcados, ya que fueron socializadas a partir del orden simbólico de género y a pesar de que otras experiencias y su orientación sexual las haga sentir como mujeres que no cumplen con su deber ser, cumplen con muchos aspectos ya mencionados.

Por otra parte las esferas sociales en dónde interactúan como mujeres lesbianas les han servido para asumir otro tipo de reglas y normas, la vestimenta y el lenguaje son utilizados para dar una representación de su persona, aunque muchas veces estos dos provoquen que las discriminen.

Utilizamos esto como preámbulo para poder analizar las relaciones de pareja en las que se las mujeres interactúan, tomando como punto de partida o eje de sus relaciones la construcción de su persona y su experiencias.

3.2 Relaciones de pareja lésbicas

Ahora que ya revisamos y analizamos cómo se construyen las mujeres lesbianas en un contexto heterosexual, podemos estudiar cómo conforman sus relaciones de pareja tanto lésbicas como heterosexuales, es importante considerar a estas últimas, ya que para poder hacer una comparación, es necesario tener un punto de referencia y como la investigación presente está hecha en un contexto heteronormativo, el deber ser es nuestro punto de partida.

Todas las entrevistadas han atravesado por procesos de reconocimiento e identidad, en los cuales han tenido parejas heterosexuales, ya sea por experimentar, por llevar apariencias o bien como una alternativa de relación de pareja, es decir, que las relaciones heterosexuales también pueden ser practicadas, no asumiendo únicamente las relaciones lésbicas como un deber ser.

Sin embargo es interesante poder analizar las divergencias y semejanzas que existen en los dos tipos de relaciones, ya que al crecer en una sociedad heteronormativa, hace que su idea de relación aunque no sea heterosexual se maneja bajo los mismos parámetros.

El primer elemento a contrastar dentro de las relaciones será la apariencia, por distintas razones, pero en los dos tipos de relaciones las mujeres, debido a la estigmatización se ven en la necesidad de aparentar, en el caso de las relaciones heterosexuales, la mayoría de las relaciones las han tenido para aparentar o “reivindicarse”, es decir, como una fachada ante la sociedad.

Sí tuve dos novios. Fueron novios violeta, así se dice cuando dos gays andan, como tratar de aparentar u ocultar lo que eres, pero realmente no siento que fue algo así, éramos muy chicos (Dana).

Tenía como 15 años cuando me empezó a gustar una niña, o catorce, no como 15, pero yo tenía novio, entonces como que, como la sociedad decía que eso estaba mal, yo solita como que me reprimía así de “eso no, eso no, eso está mal” y ya seguía con mi novio normal (Lucrecia).

[...] Y después siguió otro chavo, que igual era hermano de una de mis amigas, y con él fue con el que según me reivindicué en apariencia con mi familia, porque así salía con nosotros a todos lados, pero yo, digamos que lo usé, solamente para olvidar a Tania (Eugenia).

En los tres casos encontramos que las relaciones con hombres únicamente son para mostrar algo que no es, un esfuerzo por cambiar su orientación, o que las personas con las que interactúan crean eso.

Por el otro lado encontramos que en las parejas lésbicas también hay una necesidad de aparentar, ya que por las mismas estigmatizaciones, prefieren mantenerse ocultas, bajo términos de amistad, ya que su atributo de afectividad permite poder simular una relación de pareja como una de amistad.

[...] y no pues sí somos solamente amigas, estamos jugando má, estamos jugando hermana y ya nunca me dijeron nada [...]A la mejor si te ven abrazada de una niña van a decir, “ah pues es su amiga” y ves que se dan un beso en la mejilla o cerca de la boca y “son amigas” (Brenda).

[...] cuando tenía que convivir con la familia de mis ex novias, yo era la amiga, o sea nunca fui totalmente como “mira ella es mi novia y ha hecho esto por mí” o sea es como es mi amiga y ya (Dana).

[...] es feo vivir así, estuve tres años con una persona y en ningún punto pude compartirlo así como “es mi pareja” sino como “mi mejor amiga”. Es feo, sí es feo (Javiera).

Otro elemento que es interesante contrastar es el nivel de importancia que las mujeres lesbianas le dan a las relaciones heterosexuales que han tenido y como ven en comparación sus relaciones con mujeres como más “importantes” y significativas.

Mmm ah... así novio, novio formal como uno... tres, fácil contados, pero pues decía lo voy a intentar, a lo mejor y estoy mal, a lo mejor y namás me confundí, fue algo fugaz, lo voy a intentar con un chico, ¿por qué no? [...] pero sentía que no era yo, que este ambiente no es para mí, me incomodaba, hasta que me abrazaran (Ariadna).

[...] bueno yo empecé con novios, y eran no sé como muy sin importancia, nada más de manita sudada y namás por tener novio, y ya no eran muy interesantes las relaciones (Lucrecia).

Dentro del deber ser de las relaciones de pareja encontramos que las parejas se sienten complementadas, es decir, que tienen necesidad de comprensión, apoyo, elementos que no encuentran con los hombre, esa “conexión”, por lo cual no consideran relevantes las relaciones.

[...]Que... con una niña es más fácil, para mí, más fácil el que te entiendan, con un niño te cuesta más trabajo ¿no? [...] Como que los niños a veces, a veces, se les llega a olvidar, ya te conquistaron, ya son novios “que me importa ahora” ¿no? Que ya no importa si salimos a cenar o que te invite por un café, a equis lugar, y con una niña siempre va a haber esos detalles (Brenda).

[...] Nunca me sentí cómoda así como eso era otra cosa, los hombres como que igual están educados para proteger una mujer ¿o no? , según se supone o los que a mí me tocaron fueron así y como que ellos sí en la calle me abrazaban y yo, si estaba lloviendo me daban su chamarra no, y yo me sentía incomoda y yo decía no yo no (Eugenia).

Las relaciones heterosexuales, al no cumplir con sus expectativas, las entienden como relaciones incompletas en las que no había importancia, ya que un punto importante que las mujeres consideran para sus relaciones es la afectividad, en

mayor o menor grado pero las mujeres buscan parejas que sean detallistas y amorosas.

[...] es que las mujeres somos más así de “estás bien ¿no te falta nada?” “¿ya estás en tu casa?” no sé “¿te falta dinero?” no sé yo creo que es lo bueno de andar con una chava, se preocupan por ti (Lorena).

[...] pero sí creo que como mujer es una onda más sentimental, como que una onda muy delicada, como más arraigada a los sentimientos y tal vez como que con un hombre es más, no sé como más carnal la onda tal vez y con mujeres es totalmente diferente es como, es platicar es conocer a la persona que le gusta que no le gusta, qué le molesta o sea no hay, es como más allá de lo físico (Ariadna).

Entonces la afectividad toma un papel elemental dentro de sus relaciones de pareja, ya que al ser mujeres cumplen con esa característica, en mayor o menor proporción pero consideran que una diferencia, que a ellas les es muy importante es la afectividad y es una de las razones más importantes por las que no tienen relaciones heterosexuales, ya que según los mandatos de género uno de los elementos de la masculinidad es el no ser afectivos.

Al tener divergencias también encontramos que hay muchas semejanzas dentro de las relaciones, ya que éstas también están construidas como la cultura, en términos duales y binarios, por esto, la necesidad de complemento es importante, ya sea en relaciones lésbicas o heterosexuales.

Así las mujeres en sus relaciones buscan los mismos elementos tanto en relaciones heterosexuales como lésbicas, ya que al socializarse en un colectivo heterosexual no hay modo de salir de lo ya establecido aunque es posible modificar pequeños puntos de las interacciones.

Joas (1997) afirma que los valores, ni los objetivos o los intereses determinan la acción humana, sino que ellos son creativamente traducidos en orientaciones prácticas, siempre parciales, efímeras y sometidas a revisión (Beytía, 2012: 365).

Entonces a pesar de que la acción de las personas es creativa, no es posible salirse de lo ya establecido, de lo que ha marcado el mundo, entonces se produce

una homonormatividad, es decir, las parejas lésbicas funcionan bajo los mismos parámetros que las heterosexuales.

Pues es que en sí, es lo mismo, lo único que cambia es que una pareja es del mismo sexo, o sea siento que no, o sea sí cambia mucho eso de cómo decirlo, o sea de la sociedad, porque la sociedad no está acostumbrada a ver a dos niñas (Luisa).

[...] Yo creo que, al estar con una persona sea niña o sea niño, lo que yo busco, es de que sea como un complemento (Brenda).

Cuando decimos que funcionan del mismo modo, entre otras cosas, nos referimos a la serie de elementos duales, jerárquicos, complementarios, de los que hablamos en los capítulos anteriores.

Aunque no es posible generalizar una gran parte de las parejas funcionan así, la sexología en el siglo XIX afirmó que las lesbianas se dividían en dos grupos las lesbianas masculinas y las femeninas, las segundas eran “convertidas” por las primeras a las prácticas lésbicas. Si bien no toda esta aseveración es cierta²⁴, la mayoría de parejas se componen por una mujer con atributos femeninos más marcados y otra más neutral o asumiendo los atributos masculinos.

Pues... se supone que hay diferentes tipos de chicas, Por ejemplo te encuentras con la lesbiana que es un poco masculina, que trata de tomar el tema o el papel de un chico, digo no te estoy diciendo que todas sea así, pero por lo general se clasifica de esta manera. ¿No? La chica que trae el cabello corto, que es atenta, la que paga, la que lleva, la que invita, la que busca, entonces está esa la masculina por así decirlo. Está la otra, que es como más femenina, como la que sí se aboca en un rol total de pues la que se arregla, la que es niña (Ariadna).

Existen diferentes modos de encontrar estas lógicas bajo las que interactúan las parejas lésbicas, es decir, sus actividades, sus modo de llevar la casa (en caso de vivir juntas), la división del trabajo, la toma de decisiones, sus planes a futuro, la maternidad y el trato que esperan recibir o dar dentro de una relación de pareja.

²⁴ Según todas nuestras entrevistadas, el tener prácticas afectivas/sexuales has sido decisión propia, si bien en algunas el grupo de amigas han influenciado, la decisión ha sido propia e individual.

Estos son los elementos que tomamos en cuenta para poder hacer el análisis de cómo se relacionan como pareja y cómo interactúan con ésta.

[...] Entonces ella creía que yo era el hombre, ahí ella creía que yo tenía que hacer todo era como “tú me vas a ir a ver, tú me vas a pagar porque yo no tengo dinero, tú me vas a abrir la puerta, tú me vas a dar el lugar, tu vas de lado de... yo voy de lado de la pared y tú vas del otro” o sea sí, ella sí sentía que yo tenía que ser el hombre, ella estaba acostumbrada a eso y erróneamente pensaba que yo igual, y accedí (Dana).

[...] Con las mujeres les digo, no yo te doy mi chamarra yo te protejo a ti en vez de que tú me protejas a mí, como que me siento más caballerosa que con los hombres (Eugenia).

[...] no sé cómo definirlo o sea no que se vista como hombre pero no sé o sea como que en las relaciones a mí me gusta ser la niña y no digo que ella sea un hombre, [...] pero no es femenina (Luisa).

La maternidad es otro elemento clave, ya que se cree que las mujeres, por naturaleza tienen el atributo de ser maternales, que para sentirse realizadas deben ser madres, aquí podemos ver que las mujeres que no cumplen con el estereotipo de feminidad no se ven como madres, o bien no quieren ser las que den a luz, amamenten y críen, dejándolo a sus parejas.

Sí, ella era la que iba a tener a los hijos. Porque ella quería (risas) bueno igual yo, pero es algo que me da miedo [...] pero sí como que yo no asumía tanto ese papel, sino ella o bueno la adopción.

Sí, ella, [...] por lo mismo que ella es más hogareña y de cosas del hogar [...] estaba como así establecido por así decirlo que ella se quedara a cuidarlos (Javiera).

No, la verdad no me veo con hijos, pero tampoco, pues es como nunca digas “de esa agua no has de beber” porque al final pues todo puede pasar, pues yo digo que no [...] (Lorena).

Por el otro lado encontramos que las mujeres que se consideran un poco más femeninas o con atributos femeninos, mantienen la idea e ilusión de ser madres y el formar una familia como un proyecto de vida y como una posibilidad dentro de su condición de mujeres.

Sí me gustaría, aunque sea uno [...] hablando con ella me dice “los tienes tú, yo no” y la verdad es que sí, pues sí estaría padre sentir como esa parte maternal, como de que te crezca la panza y a lo mejor estarás gorda y lo que sea, peor quieras o no es lindo, es parte de (Luisa).

Dos, una niña y un niño, quién los iba a tener siempre dijimos que yo. Porque ella no quería, yo le decía “es que no yo no quiero, no me quiero ver gordita, no quiero ser más gordita de lo que ya soy”, ella me decía “no es que yo no me imagino teniendo mi panza y teniendo un bebé dentro de mí” le digo “pero ha de ser bien bonito” [...] pues ya al final dije, no pues sí ha de estar como bonito, tener a tus, así como un ser dentro de ti y ya me imaginaba y ya al final decidimos que iba a ser yo (Brenda).

Otro punto en dónde se puede revisar cómo dividen los roles es en el ideal que buscan de mujer, ya que a pesar de que no dicen abiertamente que buscan a una mujer más femenina o más masculina, cuando señalan los atributos ideales existe una diferencia entre lo que quieren las mujeres femeninas y las que no lo son, insistimos en que no es una generalidad, pero sí una tendencia.

O sea es por ejemplo me gustan más, como así decirlo, no hombre, pero como, es que no masculinas porque no me gustan hombres ¿sabes? No sé cómo decirlo así de camisas, con jeans, tenis, o sea que no sea femenina, o sea veo a Lindsay Lohan y no me gusta es algo que no me atrae (Luisa).

Ah emmm me gusta que sean femeninas o sea, yo respeto su manera de ser pero en cuanto a gusto, sí me gusta que sean femeninas, que se arreglen (Ariadna).

[...] pero no sé hay muchas cosas externas, por ejemplo el cabello de una niña es algo que me llama mucho la atención [...] me gustan sus labios que son más delgados que los de los hombres, me gusta su complexión me gusta que se arreglen me gusta que sean femeninas (Dana).

Las sociedades occidentales constriñen la decisión de las personas al socializarlas con el orden simbólico del género, entonces no es posible ver más allá de la heteronormatividad. El colectivo te asume como heterosexual hasta no demostrar lo contrario.

De esta manera las personas que eligen otras alternativas (homosexualidad, lesbiandad, entre otras) para interactuar sexual/afectivamente se ven limitadas, ya que no existen parámetros para este tipo de relaciones, estas limitaciones las llevan a reproducir los parámetros de las parejas heterosexuales. Por esto dentro de las parejas lésbicas se pueden ver prácticas de violencia, jerarquías, dualidad y roles y necesidad de complemento, ya que no hay modo de “inventar” nuevas relaciones sociales.

Mmm pues mira creo que también te puedes encontrar con gente que opine que siempre una relación va a tratar de imitar el rol de una pareja heterosexual, es decir, el hombre y la mujer ¿no? Entonces creo que es importante, pero no siempre tiene que ser así como que siempre tratas de encasillar ¿no? (Ariadna).

Entonces nos encontramos con que las parejas lésbicas necesitan cumplir expectativas en el colectivo, de algún modo cumplir con parámetros y reglas, como lo mencionábamos que hace la homonormatividad, que es el espejo antagónico de las relaciones de pareja heteronormativas.

Al comportarse de cierta manera, tendrá en cuenta la perspectiva de los demás, con las valorizaciones adecuadas que establece el grupo social al que pertenece, así menciona Hans Joas (1998) la acción está cargada de expectativas. Si todos compartimos una comunicación a partir de una conciencia de sí, donde entra un proceso con el otro generalizado, es posible cumplir expectativas, sobre todo en el terreno moral (Díaz, 2013: 38).

Así las relaciones lésbicas reproducen los parámetros para poder cumplir con las expectativas de la sociedad patriarcal en el que se construyen e interactúan, ya que el sistema no da opciones alternas.

La idea de lo que es una relación de pareja que se tiene en el colectivo es la misma que tienen las mujeres lesbianas, es decir, para ellas la pareja necesita ser un complemento, la otra parte, como dos antagónicos que se integran y se equilibran.

Por esto se dice que las parejas lésbicas cumplen con la homonormatividad, ya que es el espejo, la parte antagónica de la heteronormatividad, en dónde se

cumplen los mismos parámetros adaptados a las relaciones afectivas/sexuales entre dos mujeres.

La idea de dualidad es fundamental para la construcción de relaciones de pareja, por lo cual necesitan existir roles y partes contrarias y antagónicas para poder lograr ese equilibrio, es por esto que las mujeres lesbianas buscan a mujeres distintas y con un rol distinto al que ellas han construido para sí mismas.

Con la maternidad pudimos observar muy bien este punto, dentro de las parejas lésbicas hay una mujer que se ve como madre, mientras que la otra está convencida de no querer ser madre.

Con todo lo anterior nos queda claro que las parejas lésbicas buscan relaciones lo más parecidas al tipo ideal que ha planteado el sistema sexo/género, con división de actividades y actitudes, modos de ser y de pensar.

Sin embargo, si bien cumplen con ciertos parámetros también transgreden otros, ya que con el puro hecho de no cumplir con la heteronormatividad están quebrantando el deber ser de una pareja.

Para esto revisaremos como las mujeres asumen su lesbiandad, como se ven ellas mismas y como se consideran en el colectivo que las ve como no-mujeres, si esto es un modo de vida o si su orientación no es un elemento tan relevante para interactuar en la sociedad.

3.3 Lesbiandad

La lesbiandad, como estudiamos anteriormente, no es únicamente la orientación sexual, sino elementos de su vida cotidiana, así como sus relaciones sociales, esferas en las que se socializan y sus experiencias, que se ven permeadas por el hecho de no cumplir con los mandatos del género.

Sin embargo ¿las mujeres lesbianas lo viven así? En este apartado revisaremos, analizaremos cómo llevan la lesbiandad en su vida diaria, qué tanto las influencia su orientación sexual en su modo de vida y que tan relevante es para ellas.

También revisaremos qué elementos según ellas definen su lesbiandad contrastándolos con las definiciones revisadas en el capítulo anterior.

El mero hecho de existir en una sociedad heteronormativa que constriñe totalmente a las personas, nos lleva saber que el ser lesbiana lleva inherentemente una carga negativa en la sociedad occidental, por esto desde la niñez/adolescencia estas mujeres se ven en la necesidad de negarse a sí mismas o intentar ser parte del canon heterosexual.

Siempre o sea siempre tuve esa tendencia, pero o sea nunca pude salir, pude decir “tengo ocho años y le voy a decir a esa niña que si quiere ser mi novia” o sea no decía “no, me van a golpear” (Dana).

Sí lo había pensado por ejemplo en 5to de primaria, me acuerdo que estaba con una amiga, [...] y le dije “ay es que tengo que decirte algo” y me dijo “¿qué?” “es que la verdad no sé si me gustan los niños o las niñas” y la otra como que se apanicó y fue y le dijo a una maestra enfrente de mí, y fue como “¿cómo que no sabes si te gustan los niños o las niñas?” y yo “ay miss era broma” no sé qué, como que desde ahí fue como “no ¿cómo crees? yo tengo que ser normal, mis papás ¿qué van a decir?” (Luisa).

El hecho de ser negadas por la sociedad en la que existen, les genera una necesidad de identidad y pertenecía, por esto las mujeres intentan (re)conocerse a partir de los demás, en dónde su estilo de vida y sus necesidades sean compartidas y aprobadas, así las mujeres no heterosexuales buscan grupos o entornos afines, para poder ser parte del medio en el que se mueven.

Yo no sabía que pasaba, como se llamaba eso, hasta que te digo, que empecé a meterme más en el ambiente a los quince años [...] entonces como que poco a poco he aprendido muchas cosas he conocido gente, pero... pues me siento a gusto como con mi ambiente y mi gente (Ariadna).

¿ Sí creo que cambió mi situación totalmente tener amigas gays, porque de cierta forma te sientes en un mismo círculo, en un mismo ambiente, o sea como que no, no te ves raro, [...] con ellas, pues me sentía cómoda, en casa, podía hablar con ellas de lo que fuera, [...], entonces era como un apoyo como decir no soy la única en el mundo, hay gente así, mucha gente así y este... y pues sí te sientes segura, como que con más decisión, como que el apoyo de ellas fue

demasiado para mí, decir ok si nos pasa algo nos va a pasar a todas no nada más a mí (Dana).

[...] me empecé a meter mucho en un grupo de así de chavas que eran gays y yo decía “ay sí son bien chidas” [...] decía “es que ahí es dónde me siento a gusto, porque todas son así” (Eugenia).

En los elementos anteriores se puede ver el proceso de aceptación y asimilación de su orientación sexual y como llevaron el pasar de ser socializadas como mujeres heterosexuales a saber que existen otras alternativas, que las prácticas sexuales/afectivas que ellas decidieron tener transgredían el orden simbólico de género y que su modo de sobre llevarlo era pertenecer a pequeños colectivos de mujeres lesbianas, que tienen las mismas prácticas que ellas.

Sin embargo, a pesar de buscar escenarios en donde pueden sentirse cómodas y aceptadas, encontramos posturas muy distintas de cómo llevar la lesbiandad en sus esferas, su vida cotidiana y cómo es para cada una transgredir la heteronormatividad.

Cuando hablamos de lesbiandad hablamos un modo de vida, es decir, la lesbiandad permea los ámbitos sociales, culturales y económicos de las mujeres, pero ¿Es para ellas un modo de vida o únicamente un elemento más de sus personas?

En esto encontramos divergencias, ya que para algunas el ser lesbianas les ha cambiado la vida, su decisión de tener prácticas afectivas/sexuales con otras mujeres, es para ellas un nuevo modo de definirse.

Empecé a meterme más en el ambiente a los quince años, pues ya lo conocí, dije de aquí soy, esto es lo que me gusta, es como me defino y fue cuando ya dije así soy, soy de este ambiente (Ariadna).

Cuando iba a andar con ella, como que ahí fue, ahí fue en el que cambió mi vida totalmente porque yo de ir a un patrón normal, digo por así decirlo “normal” yo estudio, tengo novio, no sé que como que ahí cambió (su definición de persona) (Luisa).

Por otra parte existen mujeres que creen que su lesbiandad no es un rasgo definitorio de su persona, es simplemente una característica más, que no les

cambia la vida, que esta situación no les afecta para llevar la vida que tenían planeada.

Siento que si la homosexualidad es una, una preferencia que no te define tanto como persona, o sea siento que te define más la educación que recibes que un gusto, o sea que te gusta el pollo o el cerdo, no dejas de ser quien eres (Eugenia).

Fíjate que yo no me siento como que deba de ser heterosexual, o sea sí la gente tiene esa idea, [...] pero pues no, no sé yo, no sé si porque lleve ya mucho tiempo y vea a muchas personas que igual se pueden realizar totalmente con su pareja bien, siendo mujeres (Lorena).

Entonces encontramos que las mujeres lesbianas no piensan homogéneamente, que existe una diversidad de pensamientos ideas y modos de vida, por esto como mencionamos en el capítulo dos, no es posible encasillar a las mujeres lesbianas en un estereotipo único.

Sin embargo, existen elementos que construyen su lesbiandad en los que están de acuerdo, es decir, al transgredir el sistema heterosexual y androcéntrico en donde los hombres están en la cima de la pirámide cultural, social y económica.

A las mujeres se les socializa como seres secundarios, como seres para los otros, en dónde existen a través de los hombres, según el orden simbólico de género necesitan a un hombre, para formar una familia, para que las protejan y cuiden, para hacer los trabajos rudos, para proveer económicamente, etcétera.

Se les enseña que sin ser madres y esposas, no son mujeres, o bien, son mujeres estigmatizadas que no cumplen con su deber ser, las lesbianas son mal vistas, ya que para ellas no es necesario vivir a partir de un hombre.

La homosexualidad puede ser para la mujer una manera de rehuir su condición [...] La homosexualidad de la mujer es una tentativa, entre otras, para conciliar su autonomía (Beauvoir, 2005: 193 -194).

Ser lesbianas es transgredir, no sólo con su orientación no heterosexual, sino separarse en buena medida de todo el estereotipo de mujer: sumisa y la no-necesidad de un hombre.

Por decir a mí mi mamá siempre me dijo “tú puedes igual que cualquier persona”, entonces si es cuestión de competir con un hombre, yo diría puedo, total, ni modo que por ser mujer voy a decir que no puedo, solamente siento que en la sociedad te tienes que esforzar más como mujer, porque siempre piensan que los hombres lo pueden todo, y como mujer tienes que probarles que puedes hacerlo como ellos, incluso mejor (Brenda).

De hecho siento que puedo hacer todo, porque mi mamá es soltera, bueno es madre soltera, entonces ella ha hecho todo y yo veo eso, si mi mamá puede ¿por qué necesitamos de un hombre? (Lucrecia).

Así como no sienten la necesidad de un hombre para poder salir adelante, las mujeres no heterosexuales, modifican y conciben de modo distinto las relaciones de pareja, ya que la sociedad patriarcal siempre ha considerado a las mujeres de dos modos, como las madres sumisas o como objetos sexuales, debido a que las mujeres lesbianas no son asumidas como madres se les pone del otro lado, como mujeres sexuales, por esto para los hombres el ver a dos mujeres besándose les genera placer, al mismo tiempo que se piensa que sus relaciones homosexuales giran únicamente en torno a su sexualidad, que el hecho de preferir tener relaciones sexuales/afectivas con mujeres tiene que ver únicamente con el ámbito sexual.

Sin embargo encontramos que no es así, que las mujeres que tienen relaciones con mujeres se fijan, como lo vimos en el apartado anterior en aspectos más allá de su sexualidad, como el modo de actuar, la afectividad, delicadeza, entre otros atributos asignados a las mujeres.

Yo creo que en la mujer hay muchísimo más que los pechos, su vagina y su trasero o sea no, la mujer es otra cosa, es su forma de pensar [...] si a mí me gusta una chava yo no le veo los pechos o sus partes no, yo prefiero fijarme en cómo piensa, prefiero fijarme en cómo es (Eugenia).

Aunque las mujeres lesbianas piensan distinto con respecto a cómo llevan su lesbiandad en la vida cotidiana y cuanto permea en sus relaciones sociales, queda claro que la lesbiandad no son únicamente experiencias sexuales, sino relaciones complejas, con sentimientos, planes a futuro, emociones y un modo de llevar la

vida, transgrediendo y al mismo tiempo reproduciendo el orden simbólico del género.

El género es un elemento que la sociedad nos adhiere desde el momento en que nacemos, los colores azul/rosa, los juguetes, los modos de actuar y hasta de sentir son organizados y divididos por el género, sin embargo es inevitable, ya que crecemos en una sociedad ordenada por éste.

Las mujeres lesbianas al ver que sus sentimientos y orientación sexual no coincide con los asignado socialmente, buscan alternativas de identificarse, una de estas es intercambiar los atributos femeninos por los masculinos, es decir, como su orientación del deseo es hacia las mujeres, y ese es uno de los mandatos del género masculino, intentan identificarse con estos atributos y hacerlos parte de su identidad, o bien al estar interesadas en las actividades del género masculino, intentar asumirse así por completo. Ya que a simple vista no hay puntos medios en el orden simbólico del género.

[...]Siempre he sido así, o sea yo tengo el recuerdo de Alma que es con la que más he así convivido, toda nuestra vida como “vamos a patinar hoy” “vamos a meternos a un equipo de futbol” “va” siempre nos vestíamos igual, siempre era como “quiero unos converse” “yo igual” o “quiero unos overoles” (Dana).

Pues creo que viene de que soy más hombre que mujer, no sé porque, pero siempre me han interesado cosas mas de niños que de niñas (Eugenia).

Sin embargo, al mismo tiempo que existen estas ideas, tenemos por el otro lado quien sí concibe que no tiene que haber una relación entre los intereses y la orientación sexual, es decir, que no por ser lesbiana es necesario cumplir con atributos masculinos.

Lo que yo pienso de esas personas (lesbianas muy masculinizadas), de hecho no, no me gustan, no, no, no las trago, que una mujer quiera parecer niño, yo digo eres mujer, pareces mujer, se mujer aunque te gusten las mujeres. (Lucrecia)

[...] yo sí me voy más por el lado femenino, porque sí creo que si eres mujer independientemente de tus gustos, pues es lo que eres, compórtate como tal (Ariadna).

Al ver estas posturas duales y de algún modo antagónicas, podemos constatar lo que hemos dicho, no hay alternativas en del sistema para el género, es decir eres femenina (o) o masculina(o), las sociedad occidental nos constriñe, con sus elementos y atributos, entonces las mujeres lesbianas no encuentran un nuevo modo de hacer las cosas, a pesar de transgredir la heterosexualidad y sus reglas cumplen con las de la cultura, o son masculinas o son femeninas y aunque no piensen totalmente bajo los parámetros androcéntricos, se adaptan del sistema dual y binario.

En el capítulo dos hicimos una revisión conceptual de la lesbiandad, en donde pudimos ver que no son únicamente prácticas eróticas entre mujeres, sino que llevan elementos como el estilo de vida, la alteración de sus relaciones sociales, la transgresión al género, la heteronormatividad y el orden androcéntrico; así como cuestiones tanto culturales como anatómicas (en menor medida).

Ya que las mujeres lesbianas no se definen como estereotipo de mujeres que cumplen con el deber ser de su feminidad, así como tampoco se pueden asumir como masculinas. Entonces intentan, sin mucho resultado generar nuevas alternativas de vida, en dónde sean asumidas como seres que forman parte del sistema.

Sin embargo la lesbiandad así como transgrede, también reproduce el orden simbólico del género, ya que no hay modo de salirse, de obtener nuevas alternativas, si bien algunas mujeres piensan que no es necesario dejar de ser femeninas por orientar su deseo a otras mujeres, existen otras que asumen que su realidad siempre ha sido la de lesbianas, ya que ni sus intereses de género como su orientación del deseo ha correspondido con la feminidad.

Entonces a partir de los argumentos teóricos y empíricos podemos afirmar que la lesbiandad es una construcción de relaciones sociales que vienen desde la educación en la niñez y/o adolescencia, en dónde las mujeres que deciden tener

prácticas lésbicas, no sólo sexuales, sino afectivas y a largo plazo, en las cuales transgreden el androcentrismo al asumir una autonomía de los hombres, y al mismo tiempo reproducen el orden simbólico del género, en el cual las mujeres lesbianas se posicionan dentro del género masculino o femenino, esto puede ir en distintos niveles, desde adjudicarse unos pocos elementos hasta intentar cumplir tal cual los mandatos del género, pero sin poderse colocar fuera de estos.

La lesbiandad puede o no ser un modo de vida, como principal elemento definitorio de la persona y permea todas sus esferas, sociales, culturales, económicas y afectivas; o bien únicamente ser un elemento de la persona, que no incide en todos los ámbitos de su vida, sólo en el afectivo.

La importancia de la cultura y sus mandatos en la construcción de la lesbiandad es significativa, ya que ésta se edifica dentro de una sociedad heteronormativa y androcéntrica que rechaza lo no masculino y no heterosexual, por lo cual dedicaremos el próximo apartado a un análisis de cómo las lesbianas entienden la visión del otro con respecto a sus prácticas sexuales/afectivas.

3.4 Percepción del colectivo y discriminación

La sociedad en la que estamos inmersos ésta manejada por normas y reglas que interiorizamos, y todo aquello que no corresponda es mal visto y estigmatizado, tanto por las instituciones como por el colectivo.

La lesbiandad, al existir en una sociedad heteronormativa y androcéntrica, lleva inherente una carga negativa, estigmatizaciones y rechazo, desde el nombre que fue dado por la sexología lesbianismo, hasta el uso de la palabra para discriminar.

Así, la cultura está todo el tiempo reproduciendo la discriminación hacia las formas alternativas de llevar una vida, de relacionarse socialmente, de sentir, etcétera. Desde las instituciones, hasta las relaciones cara a cara, rechazan en general las prácticas no heterosexuales.

Por esto, la discriminación y la visión de los otros hacia las mujeres lesbianas, es un punto importante a analizar y considerar, ya que forman parte de esta sociedad

heteronormativa y tienen la necesidad de moverse bajo los parámetros y mandatos de género que ésta marca.

La familia es el primer entorno en el que nos socializamos y a partir de ésta se crea una conciencia y se aprenden las normas y reglas de la sociedad. Por esto nos concierne analizar la percepción que tienen las mujeres lesbianas sobre la postura de sus familias a cerca de su orientación sexual.

Desde el momento que nacemos se nos asigna un género, que lleva inherente, una orientación sexual, nuestros padres, o bien, quien tenga la tarea de criarnos se encarga de reproducir e interiorizarnos todos los mandatos del orden simbólico del género, entonces el no cumplirlas y revelarse a eso mandatos, se entiende como una aberración, como algo negativo.

Es más complicado para los papás ver a sus princesas ver que salgan con otra chica, creo que eso es muy difícil a comparación de si sales con un chavo, eso es más light (Lorena).

[...] y mi mamá dijo “no, dios hizo al hombre y a la mujer y ella tiene que tener un hombre que la cuide que esté con ella” (Dana).

Las familias, son el primer lugar donde las mujeres no heterosexuales se encuentran con discriminación y fobias, esto provoca que se asuman así mismas como algo malo, o negativo, durante un proceso de identidad, ya que al ver que el colectivo las rechaza, ellas se rechazan a sí mismas, dando por hecho la serie de ideas que se tienen acerca de las mujeres lesbianas en la sociedad heterosexual.

Uno de los elementos determinantes dónde podemos observar y analizar la discriminación y cómo se reproduce es el lenguaje. Existen palabras que están significadas con cargas negativas y desacreditadoras, la palabra lesbiana al ser definida por la sexología como fallo congénito, ha sido utilizada para discriminar, por esto la mayoría de mujeres no heterosexuales prefieren hacerse llamar de otros modos, gay es el más utilizado.

[...] Nos pusimos a investigar todos los modos que se les dicen a las mujeres lesbianas porque muchas veces no aceptamos ese término, o sea para mí es una palabra muy, muy ruda y que discrimina

demasiado, yo siempre utilizo soy gay o sea y... Porque... no sé (risas) digo ser gay es que te guste una persona de tu mismo sexo según yo, [...] entonces si eres mujer y te gustan las mujeres eres gay, ¿por qué nosotros mismos discriminarnos como “lesbiana”? [...] a lo mejor como mi mamá la ocupo para decirme “¿eres lesbiana? Porque si sí me das asco” o sea como que conecto eso y es como “¡no! Soy gay mamá, no soy tal palabra no soy esa palabra” (Dana).

Así, al verse presionadas por el lenguaje, las mujeres prefieren hacerse llamar gays, ya que tienen la percepción de existen palabras que empeoran el cómo son vistas por el colectivo, y que son las que utilizan cuando las mujeres lesbianas deciden tener muestras de afecto en público, así sea únicamente tomarse de la mano.

Al ser rechazadas, acosadas o bien amedrentadas en público, la mayoría de las mujeres lesbianas que fueron entrevistadas han decidido que es una falta de respeto, o que deben evitarlo para no ser mal vistas y ganarse la aceptación de la sociedad, ya que han notado que si son afectivas en público únicamente encuentran más desaprobación y rechazo.

Sí, pero digo a comparación de mis amigas creo que no me ha ido tan mal o sea sí es como por ejemplo ir de la mano con alguien, es como nunca falta quien se te acerque y te diga “es que eso está mal” “es que así no tienen que ser” o “es pecado” (Ariadna).

Bueno sí andamos de la mano, eso sí pero besarnos nunca, porque a mí me da miedo ¿no? [...] Una vez, estábamos el metro, me venía abrazando y pasó un señor se bajó del metro y nos dijo “¡qué asco!” y asu ya sabes, yo me sentí pésimo, pero pues ya con el tiempo te vas acostumbrando (Luisa).

Debido a que para el colectivo estas prácticas son reprobatorias creen que deben “acostumbrarse” a los comentarios, o dejar de hacerlo, ya que “faltan al respeto” a quienes las ven.

Poniendo un pie fuera de mi casa soy gay, [...] dentro de mi casa sí, muchas veces trato de aparentar [...] pero sí tengo cierto respeto a mi casa y a mi familia (Dana).

[...] si yo estoy bien con ella, y ella está bien conmigo, no tiene porque todo el mundo saberlo, ¿no?, no gritarlo a los cuatro vientos,

no tengo problema con eso pero pues también si yo quiero que me respeten respeto a las personas para que tampoco sean groseros conmigo o con mi pareja (Lorena).

Al aceptar esto, están asumiendo su condición, es decir, que aceptan el hecho de que no está bien lo que hacen, que el rechazo es inherente a su orientación. Por otro lado tenemos que sino encuentran desaprobación y rechazo se les acosa y se les molesta sexualmente, por lo cual las mujeres prefieren no “exponerse” a críticas o comentarios incómodos.

[...] no me gusta por los hombres cuando nos tomábamos de la mano, pasaban hombres y empezaban a gritarnos, nos empezaban a decir un buen de cosas, a insultarnos de “ay chiquitas” o ay no sé que “ay quiero verlas besándose” no sé cosas así, como que son muy pervertidos que no sé porque les encanta ver mujeres besándose (Lucrecia).

Mmm... no yo creo que lo que más, es que sabes que, para un chavo ver eso, es su fantasía más, problema yo creo que no [...] por ejemplo los hombres ver a dos mujeres besándose es “no manches” y no les dicen nada, o les pueden gritar cosas pervertidas (Lorena).

La situación de vivir en una sociedad androcéntrica, en dónde las mujeres son vistas como objetos sexuales, las relaciones lésbicas únicamente son vistas como esto, como un modo de satisfacer los placeres de los hombres, es decir, no se les da el valor de una relación de pareja, sino únicamente con fines carnales y que conviene a los intereses del sistema.

Esta idea, es lo que invisibiliza las relaciones lésbicas, ya que al ver a dos mujeres besándose, o tomadas de la mano, les refiere a un acto sexual, no a un modo de vida que transgrede, por esto las relaciones lésbicas son menos estigmatizadas públicamente que las relaciones entre homosexuales. Sin embargo, esto no quiere decir que la discriminación sea menor, como se dijo en el capítulo dos, la discriminación en las lesbianas es doble, por ser mujeres y por no ser heterosexuales, entonces esto las invisibiliza.

Otra razón que es importante mencionar es el hecho de que al asumir a las mujeres como seres afectivos, las muestras de cariño no son tan mal vistas, son

entendidas como una relación dentro de la norma, las mujeres son débiles y amorosas, entonces no están rompiendo el orden simbólico del género, al abrazarse o tomarse de la mano en público.

[...] hay discriminación, pero no tanto en cuanto a la mujer, o sea un gay sí es discriminado pero es más abierto hay una cierta aceptación, más amplia que con una mujer, eso sí te lo aseguro [...] es mucho más fácil que encuentres productos para parejas gays, [...] hay toda una publicidad detrás de todo es, porque, porque siempre van a ganar más y sobre todo porque son dos sueldos altos obviamente y en cambio con una mujer no, es como “pues ay, con tu sueldo miserable y eres mujer y quieres tener hijos” [...] la mayoría de mis amigos gay no buscan ese rol heterosexual de tener hijos, tal vez, pero sus prioridades son otras (Ariadna).

Yo siento que a veces es más difícil como pareja entre hombre y hombre, porque ahí no puedes decir “o sea es mi amiga” la sociedad como que se ha acostumbrado a que los hombres pueden ser amigos pero de “ay cálmate” y se empujan y en cambio si ven a un hombre que esta abrazando a otro ¿qué van a decir? Así como que van a pensar, ay sí son novios, no sé qué, ¿no? Y con una niña, a la mejor si te ven abrazada de una niña van a decir, “ah pues es su amiga” y ves que se dan un beso en la mejilla o cerca de la boca y “son amigas” y con un hombre “ay que no sé qué, marica” (Brenda).

[...] fuimos ahora a México y veías más parejas gays hombres que mujeres, digo no pues está bien no, pero siento que son más liberales en el sentido de “a me vale madres lo que pienses de mí” [...] son bien exhibicionistas [...] siento que en ese sentido somos más reservadas las mujeres. Nunca me he puesto a pensar porque creo que es así, pero no sé supongo que hay más represión, a los hombres. Porque los hombres, digamos que los hombres son los dueños del mercado del sexo, entonces a ellos no les gusta ver a hombres besándose ni teniendo relaciones, [...] prefieren muchísimo mejor ver a una mujer besándose en el parque que a un hombre, entonces, eh bueno es lo que yo creo, que pues no, no van a aceptar nunca como que ver a un pareja gay hombre, pero les va a excitar muchísimo ver a un pareja mujer, aunque sea agarradas de la mano (Eugenia).

A las mujeres lesbianas tienen en claro que su género y el ser mujeres las pone en una posición de desventaja y represión (hasta en la esfera de lo económico y laboral), o bien, de invisibilidad en donde sus prácticas afectivas son menos

importantes, ya que al no ser hombres y no tener una masculinidad que cumplir, no importa que tan débiles sean entre ellas, por esto se dice que se les invisibiliza.

O también como lo mencionamos en páginas anteriores, al ser las mujeres seres para los otros, los hombres lo asumen con un interés sexual y por esto aprueban estas prácticas, pero únicamente como un acto sexual, ya que en el momento que se entiende y construye como un modo de vida transgresor del orden patriarcal se discrimina y desaprueba en el colectivo.

Por otra parte las mujeres, al ser entendidas como seres secundarios dentro del orden patriarcal, ya son discriminadas y si a eso se les suma la lesbianidad se dice que las mujeres sufren una doble discriminación.

[...] no hay igualdad en cuanto al ámbito laboral, siempre los altos puestos están ocupados por hombres, sí hay mujeres pero son contadas, pues ya desde ahí es un problema y más si eres una mujer lesbiana y más si eres una mujer lesbiana y masculina, ya estas fregada... (Ariadna).

La discriminación es acumulable, es decir, ciertas características aumentan las posibilidades de ser discriminadas por el sistema, en donde todo lo que no es masculino es mal visto y más aún si está amenazando la superioridad del hombre, con la autonomía de las mujeres.

Con todo lo anterior podemos ver que entonces, que las prácticas lésbicas se discriminan y rechazan ya que no cumplen con el deber ser de la heteronormatividad, transgreden el sistema patriarcal y androcéntrico; mientras que por otra parte se invisibilizan por el hecho de no ser los seres centrales en el colectivo occidental, así es preferible mantenerlas en lo oculto, en lo que es mejor no nombrar.

A lo largo de este capítulo pudimos visualizar realmente como es llevar una vida que transgrede los límites impuestos por el colectivo occidental, en donde las mujeres pueden asumirse de modo distinto, no como seres para los otros, donde pueden adquirir autonomía de los hombres y construir sus relaciones sociales de modo diferente a lo impuesto.

Las mujeres lesbianas aunque corrompen muchos aspectos del género también pudimos ver que siguen actuando como se les ha enseñado, ya que no hay modo de hacerlo de distinta manera, ya que existen en una realidad heteronormativa y androcéntrica.

Por otra parte pudimos ver que la conformación de sus relaciones de pareja aunque no siempre cumple con los mandatos de la cultura de dualidad y jerarquía, sí se construye a partir de esta idea, las relaciones de pareja son conformadas sino para imitar una heterosexual, sí a partir de cómo se construyen estas, con sus actividades, reglas. La sociedad ha generado un conocimiento general de cómo debe ser una relación de pareja y eso sí es tomado para las relaciones lésbicas.

También dentro de las relaciones lésbicas pudimos ver que no únicamente prefieren este tipo de relaciones por las prácticas sexuales, por lo tanto, para las mujeres lesbianas una relación con otra mujer está más avocada a lo sentimental, a la comprensión y la afectividad que el tipo de vida sexual que puedan llevar.

Aun que tampoco es una generalidad las mujeres lesbianas también suelen identificarse más con un género, al igual que lo marcó la sexología hace casi dos siglos, las mujeres al tener la necesidad de encajar en un estereotipo intentan cumplirlo ya sea el masculino o el femenino, algunas en mayor o menor medida, pero todas intenta ubicarse en un punto para poder tener una identidad.

La discriminación es un elemento inherente en las relaciones sociales de las mujeres lesbianas, en dónde encontramos que se les puede discriminar de dos modos, invisibilizando sus relaciones, ya que carecen de importancia al ser entre mujeres, o bien le conviene al sistema androcéntrico en dónde se les considera a las mujeres objetos sexuales para los hombres; o se les discrimina por transgredir el sistema patriarcal, ya que en su modo de llevar la vida no necesitan a un hombre en ningún sentido.

En conjunto, la construcción de su persona, de sus relaciones de pareja y como son vistas por el colectivo occidental, nos permite ver como llevan su lesbiandad, es decir hasta dónde es un cambio de vida el tener una orientación sexual

distinta, o si su orientación sexual les cambia la vida, en dónde pudimos concluir que la lesbiandad puede modificar la vida de las mujeres que la practican en distintos niveles, según les convenga o las circunstancias en las que ellas se encuentre, y aunque reproduce varios elementos del orden simbólico del género, también intenta innovar con otros, para poder existir como lesbianas en una sociedad heteronormativa.

CONCLUSIONES

Con todo lo analizado y revisado en la presente investigación se han encontrado ciertos aspectos que se deben subrayar a modo de cierre y conclusión. Desde el inicio de la investigación nos dedicamos a entender como la cultura ordena las sociedades, a través de significaciones que se les da a situaciones y símbolos, construyendo categorías centrales y límite en todos los elementos del mundo, estas significaciones generan jerarquías y asignaciones duales que permean a otros aspectos de la cultura, como el género.

Éste como parte de la cultura también se encarga de ordenar, significar y jerarquizar ciertas conductas de las personas, encasillando sus comportamientos, según los roles asignados, de esta manera las acciones y el tipo de relaciones sociales que deben llevar a cabo hombre y mujeres ya están asignadas, convirtiendo a todo aquello que salga de la norma en una aberración.

Con todo esto podemos ver que en el colectivo occidentalizado, la heterosexualidad es el único modo aprobado para ejercer la sexualidad, según los parámetros del género. Así la homosexualidad y la lesbiandad transgreden en este sentido lo establecido por la cultura y el género, generando un rechazo por parte del colectivo a las formas alternas de vivir la sexualidad.

A pesar de que la homosexualidad y la lesbiandad son rechazadas por los colectivos occidentales, se entienden y rechazan en distintos niveles, ya que el género al dividir en hombres y mujeres, la homosexualidad y la lesbiandad están entendidas también de manera distinta.

El hecho de relacionarnos socialmente en un colectivo patriarcal y ordenado por el imaginario del género, las mujeres y los hombres nos encontramos posicionados en niveles distintos, así la lesbiandad se discrimina no únicamente por transgredir el deber ser de la heterosexualidad, sino que al ser practicada por mujeres provoca otro tipo de discriminaciones, como el puro hecho de ser mujer y dos el hecho de que las mujeres lesbianas no “necesiten” a un hombre corrompe el sistema androcéntrico. Por otro lado la lesbiandad tiende a invisibilizarse, ya que las mujeres al ser entendidas como seres afectivos y débiles y a la vez como

objetos sexuales, las relaciones lésbicas no son tan estigmatizadas por los hombres por los hombres públicamente, pero esto no quita la discriminación hacia las prácticas lésbicas.

La sexología se ha encargado de dividir los roles de las mujeres lesbianas, los cuales han sido legitimados por la sociedad occidental, en dónde la lesbiandad reproduce los parámetros de una pareja heterosexual, así se les divide como lesbianas masculinas y femeninas. Si bien esto no es una generalidad, se debe saber que en el estudio se pudo observar que las mujeres lesbianas en algún punto de sus relaciones de pareja, de su definición como persona, reproducen estos parámetros.

A partir de las entrevistas y el análisis requerido hemos encontrado que la lesbiandad es un modo de vida, debido a que sus prácticas afectivas/sexuales difieren de las de la mayoría de las personas, entonces permea los distintos ámbitos de su vida, para bien o para mal, ya que la discriminación está latente todo el tiempo.

Por otra parte encontramos que la conformación de su persona a pesar de que difiere en ciertas cosas a la de las mujeres heterosexuales, al ser educadas como tales siguen ciertos parámetros, ya sea de la parte masculina o femenina, pero acaban cumpliendo en alguna medida con los roles de género heterosexuales.

Esto se entiende como lógico al comprender que la cultura y el género simbólico no ofrecen otras alternativas de educación y modo de vida, así las mujeres lesbianas al formar parte de la sociedad heteronormativa se adaptan a los elementos dados. Entonces las mujeres lesbianas, a pesar de intentar construir nuevos roles en sus relaciones de pareja, el hecho de existir y ser socializadas a partir de la heterosexualidad las lleva a reproducir, ya sea tal cual o con ciertas modificaciones la serie de cánones implementados por el orden simbólico del género, asumiendo roles masculinos o bien femeninos en sus relaciones de pareja, algunas veces no son totalmente diferenciados, sin embargo en todos los

casos encontramos al menos unos cuantos elementos que diferenciaran el rol que juegan en sus relaciones de pareja.

Por lo tanto, no existe una transgresión como tal de los mandatos de género en la construcción de las parejas lésbicas, a pesar de creer que al ser una minoría social hay consciencia crítica de la heteronormatividad impuesta por el sistema patriarcal en el cual están inmersas, no es así, lo asumen y reproducen, estigmatizándose e invisibilizándose.

Es pertinente mencionar que las entrevistadas no forman parte de algún grupo activista o de lucha a favor de los derechos LGTBTTT y que la perspectiva de mujeres lesbianas que sí tienen esta postura probablemente configuren su persona de un modo diferente.

Al hacer ésta investigación desde la perspectiva de género fue posible comprender que ésta nos da las herramientas necesarias para analizar cualquier fenómeno social y todos los elementos de ésta investigación.

Por ejemplo sería posible hacer un análisis más profundo acerca de la construcción social que es la heterosexualidad obligatoria, o bien hacer una investigación comparativa de cómo se construyen las parejas homosexuales sus diferencias y semejanzas con las parejas lésbicas a partir de la socialización como hombre y mujeres y los mandatos del género que esto conlleva.

A pesar de hacerse un gran intento, por analizar la construcción de las identidades lésbicas en la presente investigación no fue posible ahondar en ésta y es de suma importancia para comprender la lesbiandad como modo de vida, ya que la identidad y cómo se construye a través de la socialización es un punto clave.

Por otra parte la discriminación a las mujeres lesbianas parece ser un ámbito no tan explorado, ya que como firmamos en este trabajo de investigación el estigma que se les da a las mujeres lesbianas se construye y se practica de modo muy distinto a la discriminación a la homosexualidad.

Esta investigación abordó el fenómeno a estudiar desde la mirada de las mujeres lesbianas, otro modo de hacer la investigación sería reflexionando y analizando a partir de cómo el colectivo heterosexual (ya sea familia o amigos) en el que ellas están inmersas observa y comprende la construcción de sus relaciones de pareja, como entienden la vida y que tan diferente es su rol en la vida al de las mujeres heterosexuales.

Otro punto que sería importante y de gran interés abordar sería el cómo en la actualidad la división butch/fem que dual al igual que toda la cultura occidentalizada, ha tomado distintas vertientes y dentro de los mismos colectivos lésbicos se han hecho una serie de clasificaciones y estereotipos, según la conducta, formas de vestir, actuar y uso del cuerpo, para definir a las mujeres lesbianas y el rol que ocupan dentro del colectivo.

Ya que como se revisó en la investigación la conformación de la persona en relación al género tiene cuatro dimensiones, identidad sexual, sexo, género y orientación sexual. En las cuales se puede generar una serie de gamas distintas a las establecidas ya sea por la heteronormatividad o la homonormatividad, es decir, no tienes que asumirte en el género masculino y ser mujer para ser lesbiana, ni femenina para ser heterosexual.

Por otra parte es menester mencionar que la cuestión de maternidad entre mujeres lesbianas es un tema que aún no ha sido estudiado y analizado, la maternidad se relaciona con el género femenino, no como una posibilidad biológica sino como un deber ser. Y a pesar de que el feminismo y la equidad de género ha hecho grandes avances para entenderlo como una decisión. No se ha estudiado si las mujeres lesbianas están interesadas en ser madres con consciencia, o bien está relacionado con el estereotipo de mujer y feminidad.

El hecho de que esta investigación se haya realizado desde la metodología teórico - epistemológica y cualitativa nos dio ventajas como el poder observar y analizar, aunque de modo somero, otros elementos que si bien no eran el eje de la investigación han funcionado como piezas importantes para el análisis y

entendimiento del problema planteado, abriendo la puerta a investigaciones futuras ya mencionadas.

El abordaje conceptual junto con la metodología cualitativa nos da la posibilidad de comprender cómo se construyen las subjetividades de las mujeres lesbianas y nos facilitó el acceso a sus modos de actuar y pensar realmente, aunque no coincidieran con su discurso, sin embargo resultaría interesante poder analizar este trabajo de investigación desde la metodología cuantitativa, ya que arrojaría resultados que permitirían analizar la investigación desde otra perspectiva. Debe aclararse que para esto es necesario hacer ajustes al planteamiento de la investigación.

Debido al tipo de investigación que se decidió hacer, se utilizó la metodología cualitativa, ya que fue la más adecuada para poder ver y analizar las subjetividades de las mujeres lesbianas. El hecho de haber abordado desde lo cualitativo el tema, permite que existan ciertos sesgos de información, así como subjetividades por parte de la autora.

APÉNDICE METODOLÓGICO

Para poder dilucidar toda la serie de creencias, subjetividades y formas de ver la vida de las mujeres que tiene prácticas sexuales/afectivas lésbicas se creó un guion de entrevista, éste únicamente sirvió como pauta para poder encaminar la entrevista/charla a los intereses de la investigación.

Con éste se ahonda en las percepciones y abarca todos los temas que son de interés para los fines de esta investigación, está dividido en tres series de preguntas, cada una tiene como objetivo encontrar distintos aspectos de las informantes.

El primer bloque de preguntas busca conocer la construcción y definición de su persona y qué elementos del orden del género tienen internalizado.

- ¿Cómo te defines como persona? ¿Por qué?
- ¿Cómo te defines como mujer? ¿Por qué?
- ¿Consideras que entras en el estereotipo de mujer? ¿por qué sí? ¿por qué no?
- ¿Cómo eres en el ámbito afectivo?
- ¿Desde hace cuánto practicas este tipo de relaciones?
- ¿En qué momento decidiste que empezar a tener prácticas de este tipo?

El segundo bloque está enfocado a las relaciones de pareja heterosexuales y homosexuales, como las construyen y bajo qué parámetros.

- ¿Cuántas parejas sexuales/afectivas has tenido?
- ¿Tienes pareja actualmente?
- ¿Cómo lo llevas con esta persona?
- ¿Cómo definirías una relación de pareja? ¿Por qué?
- ¿Cómo definirías una relación de pareja? ¿Es igual a la relación de pareja que tú llevas? ¿Cuáles son las diferencias y similitudes? ¿Por qué crees que se así?
- ¿Podrías contarme como es un día de tu vida cotidiana en pareja?
- ¿Qué buscas en una mujer para que te guste? ¿Puedes describirme a una mujer que te guste?

- ¿Dónde conociste a tu novia? ¿cómo se conocieron? ¿Podrías platicarme la historia?

El último bloque va dirigido a la percepción del otro, es decir, a cómo las informantes interaccionan con el colectivo, si existe discriminación, rechazo, lesbofobia, etcétera.

- ¿Qué opina tu familia y amigos de tus preferencias sexuales?
- ¿Cómo es ser así en un mundo en dónde se cree que el deber ser es la heterosexualidad? ¿Cómo lo manejas con tu pareja?

Las preguntas fueron planeadas para poder profundizar las respuestas, como lo recomienda la teoría fundamentada, preguntas inclinadas a aspectos de su vida, que las encaminara a responder rasgos relevantes para ellas.

Las entrevistas fueron realizadas en espacios públicos para generar el ambiente de charla, en dónde las informantes se sintieran cómodas; un par se realizaron en las casas de las mismas, ya que ellas lo prefirieron.

La selección de las informantes se ha hecho por muestreo teórico, es decir, los casos se eligen según las necesidades del tema de investigación y el marco teórico, según Strauss y Corbin éste es

La recolección de datos guiada por los conceptos derivados de la teoría que se está construyendo [...] cuyo propósito es acudir a personas que maximicen las oportunidades de descubrir variaciones entre los conceptos y que hagan más densos las categorías en términos de sus propiedades y dimensiones (2002: 219).

Es importante mencionar que a diferencia de la metodología cuantitativa, dentro de la metodología cualitativa no hay relación entre el tamaño de la muestra y la validez y la representatividad de los casos.

Lo importante es el potencial de cada caso para ayudar al investigador en el desarrollo de comprensiones teóricas sobre el área estudiada de la vida social. (Bogdan y Taylor, 1994)

Con esto se decidió hacer entrevistas a un número indefinido de mujeres hasta que los datos se comiencen a repetir, es decir, que haya una saturación teórica, así el número de mujeres entrevistadas es en función de los resultados obtenidos, según los parámetros de la teoría fundamentada.

Las mujeres seleccionadas para esta investigación empírica deben cumplir con un perfil básico, según los objetivos de la investigación, el cual requería que fueran mujeres que hubieran entablado una relación lésbica estable, es decir, que se haya mantenido al menos por seis meses y por supuesto que estuvieran interesadas en participar en esta investigación.

Así se realizaron ocho entrevistas, a mujeres entre 19 y 28 años, con prácticas sexuales/afectivas lésbicas y que se asumen así mismas como lesbianas/ gays.

Las ocho entrevistas fueron grabadas con un teléfono móvil, los audios digitales y las transcripciones se encuentran bajo mi poder. Todas duraron entre 45 minutos y hora y media.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfarache, A. (2003). *Identidades lésbicas y cultura feminista: una investigación antropológica* (No. 2). Plaza y Valdés.
- De Barbieri, T. (2013). Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica. *Debates en sociología*, (18), 145-169. Perú: Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Awi M, A., (2001) “¿Qué dice la Biblia sobre la homosexualidad?” en *Revista Teología y Vida*, N° 4, Vol. 42. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Binford, A. (2008). *La relación de las mujeres lesbianas con sus cuerpos. Un estudio del protagonismo de lesbianas Guatemaltecas*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Bourdieu, P. (2000) *La dominación Masculina*, México: Anagrama.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa*. México: Paidós.
- Butler, J. (2003). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Madrid: Paidós.
- Carrasco, M. (2005) *¿Comunidad homosexual? Gays y lesbianas en Santiago de Chile*. Tesis de Magister, Universidad de Chile, Santiago.
- Castañeda, M. (1999). *La experiencia homosexual: para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera*. Madrid: Paidós.
- Cornejo, J. (2007). La homosexualidad como una construcción ideológica. *Límite: revista de filosofía y psicología*, (16), 83-108. Universidad de Santiago: Chile.
- Cornejo, M., Mendoza, F., & Rojas, R. C. (2008). *La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico*. 17 (1), 29-39. . *Psykhé: Santiago*.
- Díaz, M. (2004). Homosexualidad y género. *Cuicuilco*, 11(31), 1-12. Escuela Nacional de Antropología e Historia: México.
- Díaz A. (2013). *La génesis de las personas/sujetos a través de la comunicación. Un análisis comparativo entre George h. Mead y Alfred Schütz*. Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: México.

- Espinoza, Y. (2007) La heterosexualidad obligatoria en Gamba, S. (coordinadora), *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Esplen, E. (2007). *Género y sexualidad*. Reino Unido: Bridge.
- Falquet, J. (2004). *Breve reseña de algunas teorías lésbicas*. México: Fem-e-libros.
- Foucault, M. (2009). *Historia de la Sexualidad: la voluntad del saber*. México: Siglo XXI.
- García, A. (1981). *Historia y presente de la Homosexualidad*. Madrid: Akal editores.
- Geertz, C. (1989). *El antropólogo como autor*. Barcelona: Paidós.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Goffman, E. (2008). *Estigma*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gorguet Pi I. (2008) *Principales aspectos psicosociales del comportamiento sexual*, [en línea]. Cuba: Medisan. Disponible en [http:// bvs.sld.cu/ revistas/ san/ vol12_1_08/ san07108.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol12_1_08/san07108.htm) [consulta: 2012, 3 Agosto].
- Halperin, D. (2003) Homosexualidad, una categoría en crisis, en *Dictionnaire des cultures gays et lesbiennes*. Director Eribon, D. París: Larousse.
- Hernández, P. (2004). Los estudios sobre diversidad sexual en el PUEG. Careaga, Gloria & Cruz Salvador (coords.), *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*, 21-33, México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.
- JASS (2012). *Diccionario de la transgresión feminista*. [en línea]. México. Disponible en: [http:// www. clasicasymodernas. org/ wp-content/ uploads/ Diccionario_2012.pdf](http://www.clasicasymodernas.org/wp-content/uploads/Diccionario_2012.pdf). Consulta [Enero, 2014].
- Jeffrey, S. (1996). *La herejía lesbiana: una perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana* (Vol. 30). Universitat de València.
- Lagarde, M. (1993). *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, M. (1996a). *Género: Los conflictos y desafíos de un nuevo paradigma*. México: Porrúa.

- Lamas, M. (1996). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, 327-366. México: Universidad de Guadalajara.
- Lamas, M. (2000). Diferencia entre sexo, género y diferencia sexual. En *Cuicuilco* vol. VII, No 18, México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Lizárraga, X. (2003). *Una historia sociocultural de la homosexualidad*. México: Paidós.
- Lozano, I., (2009) El significado de la homosexualidad en los jóvenes de la Ciudad de México. *Enseñanza en investigación en Psicología* Vol. 14 núm. 1. México, Universidad Veracruzana, pp. 153 – 158.
- Marín, A. (2009). *Maltrato y violencia al interior de relaciones de parejas lesbianas. “El segundo closet”*. Chile: Universidad de Chile.
- Mejía, C. (2008). *Mujeres y sexualidad en reclusión*. Tesis de maestría. Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Mills, Wright. (2003). *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Moreno, A. & Pichardo, I., (2006) Homonormatividad y existencia sexual, Amistades peligrosas entre género y sexualidad. En *Revista de Antropología Iberoamericana*, núm. 001, año / vol. 1, enero – febrero, Madrid.
- Núñez, G. (1997). Deconstruyendo la homofobia. Una lectura política del erotismo. Martínez I., Araoz, E. & Aguilar, F. (comps.), *Género y violencia*, 71-93. México: El Colegio de Sonora-SSP.
- Oakley, A. (1977). *La mujer discriminada. Biología y sociedad*, Madrid: Edit. Debate.
- Ortner, S. (1979) ¿Es la mujer al hombre lo que la Naturaleza es a la Cultura? en Harris, O. & Young, K. (comps.): *Antropología y Feminismo*. Barcelona: Anagrama.
- Peláez, T. *Lesbianismo y construcción del sujeto homosexual femenino en Colombia visto a través del poemario “rupturas” de Fedra*. Tesis de licenciatura. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

- PNUD (2011). *Las Juventudes Construyendo Nicaragua. Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2011*. Managua: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Rich, A., (1980). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. en *Ead., Blood, Bread, & Poetry. Selected Prose* p. 23-75. Nueva York y Londres: Norton.
- Rubin, G. (1986) El tráfico de mujeres. Notas sobre la “economía política” del sexo, en *Nueva antropología* vol. VIII, No 30, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rubin, G. (1989) Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad en Vance, C. (Comp.) *Placer y peligro*. Explorando la sexualidad femenina. Madrid: Edit. Revolución.
- Saucedo, I. (2005) Cuerpo, Identidades de género y salud presentado en: *// Encuentro nacional de escritores Disidencia sexual e identidades sexo genéricas*. México: UNAM.
- Schmidt, T. E. (2008). *La Homosexualidad: compasión y claridad en el debate*. Barcelona: Editorial Clie.
- Serret, E., (2001) *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*. México: UAM-Azcapotzalco.
- Serret, E. (2008) *Qué es y para qué es la perspectiva de género*. México: Edit. Instituto de la mujer oaxaqueña.
- Simone, D. B. (2005). *El segundo sexo*. Siglo Veinte, Buenos Aires.
- Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.
- Uribe, R. & Arce, A., (2004). Subiendo escalones: reflexiones a partir del trabajo grupal con adolescentes gay. *Tramas VII. Subjetividad y género*. México: Revista de Psicología de la UAM-X.

- Tena, O. (2010). Análisis ético de la homofobia. En Muñoz R. (Coord.). *Homofobia. Laberinto de la ignorancia*. (pp. 91-107). México. Ed: UNAM.